



Facultad Ciencias de la Educación
Magíster en Orientación Educacional

**ADMISIÓN ESPECIAL Y ÉXITO EN LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, LA
GRAN DUDA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Tesis para optar al grado de Magíster en Orientación Educacional

Tania Yessenia Toro Barrera

Director de tesis: Dr. José Alejandro González Campos
Valparaíso, Chile

2022

DEDICATORIA

Quisiera dedicar esta tesis a mi mamá Claudia el pilar fundamental en mi desarrollo humano, personal y profesional. A mi papá Julio, por apoyar y confiar en cada una de mis decisiones vocacionales.

A mis hermanos menores Gabriel, Dominique y Giovanni, y mi sobrina Florencia por ser mi inspiración para cumplir mis sueños.

A mis abuelos María y Carlos, tía Fresia, primos generacionales Matías, Víctor, Juan, Noemí, Daniela, Gabriela, Miriam, Elizabeth, a mis primos menores Constanza, Maximiliano, Isidora, Ámbar y Agatha, a mis tías abuelas Ana, Clarisa y Elba, a mis padrinos Hugo, Verónica y Luis, a mis ahijados Alberto y Renata, a mis amigos,

Madeleine, Luz, Catherine, Lucía, Nadia, Camila, Fresia, Carolina, Carmen Gloria, María Alejandra, Cruz, Diego, Ignacio, José Miguel, Fernando, Juan y Javier.

Y finalmente a quienes ya partieron, tío Miguel y bisabuelita Otilia.

Por estar en cada una de las etapas de mi formación y desarrollo profesional, alentando con orgullo, alegría y oración, por comprender mis ausencias en tiempos de estudio y motivar a finalizar este proceso de investigación.



AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos son para cada una de las personas que contribuyeron en mi proceso de formación en el Magíster en Orientación Educacional, en primer lugar, destaco a Sindy Arzani, quien me dio toda la confianza para iniciar este camino de aprendizaje. En segundo lugar, a mi estimada Institución Educativa, el Instituto Santa María de Limache, quien fue un apoyo fundamental para culminar mi formación académica. Agradezco la participación en cada una de las gestiones, flexibilidad y respaldo en las diferentes etapas del proceso académico, a las Rectoras María Alejandra Silva y Karla Ponce, la Vicerrectora María Inés Besoain, el Administrador Humberto Jaure y la Contadora María Isabel Vásquez.

En tercer lugar, agradezco la contribución del director de mi tesis, profesor Alejandro Gonzáles Campos, quien acompañó, y condujo las distintas etapas de la investigación.

En cuarto lugar, mi agradecimiento a la Universidad de Playa Ancha, por facilitar la información que sustenta esta investigación.



RESUMEN Y DESCRIPTORES

El objetivo del estudio es determinar si la modalidad de ingreso a la educación superior afecta el éxito en la trayectoria formativa, además de generar perfiles en función del rendimiento académico en asignaturas, sello, disciplinares y nucleares.

Posicionado metodológicamente desde un enfoque cuantitativo, el universo de estudio fue caracterizado por los estudiantes de la Universidad de Playa Ancha entre los años 2014 y 2022 en carreras de pedagogía. La muestra es estratificada y aleatoria, procurando representatividad por promoción de estudiantes que han ingresado vía admisión regular y especial.

Los resultados garantizan que la vía de ingreso a la educación superior no es un predictor del éxito, evidenciando algunas situaciones en las cuales la modalidad de ingreso especial se sobrepone a la convencional.

¿El rol de la prueba de selección o de ingreso a la educación superior es ser un predictor del éxito?, ¿Las dinámicas visualizadas, son consistentes a las de otras realidades educativas en Chile?

DESCRIPTORES:

<ADMISIÓN ESPECIAL > <DIVERSIDAD> <TRAYECTORIA ACADÉMICA>



ABSTRACT

The objective of the study is to determine if the modality of admission to higher education affects success in the training path, in addition to generating profiles based on academic performance in disciplinary and nuclear courses.

Methodologically positioned from a quantitative approach, the universe of study was characterized by the students of the Universidad de Playa Ancha between 2014 and 2022 in pedagogy careers. The sample is stratified and random, seeking representativeness by promotion of students who have entered via regular and special admission.

The results of the study establish that the route of admission to higher education is not a predictor of success, evidencing some situations in which the special admission modality overlaps the conventional one.

Based on the results, the question is supported, Is the role of the selection test or admission to higher education to be a predictor of success? Are the dynamics displayed consistent with those of other educational realities in Chile?

DESCRIPTORS:

< SPECIAL ADMISSION > < DIVERSITY > < ACADEMIC CAREER >.



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
Capítulo I: Formulación del problema	4
Capítulo II: Marco Teórico y referencial.....	13
Estadio antiguo.....	13
Estadio moderno	16
Estadio Actual	19
Capítulo III: Marco Metodológico	30
Objetivo general	30
Objetivos específicos	30
Pregunta de investigación	30
Hipótesis	31
Metodología	31
Variables y operacionalización	31
Participantes	31
Análisis de datos	33
Capítulo IV: Resultados	34
Etapas I: Resúmenes descriptivos	34
Etapas II: Comparaciones Inferenciales.....	39

Capítulo V: Conclusiones	43
Recomendaciones	47
Limitaciones	49
Oportunidades para futuras investigaciones	49
Referencias	51
Anexos	55
Anexo 1: Tabla de Evolución de la matrícula de primer año.....	55
Anexo 2: Tabla Frecuencias de Nacionalidad.....	55
Anexo 3: Tabla de Frecuencias de Promoción.....	56
Anexo 4: Tabla de Frecuencia de Vía de ingreso.....	56
Anexo 5: Tabla de Frecuencias de sexo	57
Anexo 6: Gráfico: Evolución de la Matrícula Primer año.....	57
Anexo 7: Gráfico ingreso PSU-PTU por género.....	58
Anexo 8: Gráfico ingreso especial por género.....	59
Anexo 9: Gráfico de asignaturas Disciplinarias	60
Anexo 10: Gráfico de asignaturas Nucleares	61
Anexo 11: Gráfico de asignaturas Sello	62
Anexo 12: Gráfico de asignaturas de práctica profesional.....	62
Apéndices	63
Constancia de uso de datos	63
Certificado de participación en congreso.....	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Caracterización de la muestra de los participantes	32
Tabla 2: Centralidad y variabilidad según NEM, Asignaturas Disciplinarias, Asignaturas Nucleares, Asignaturas Sello y Nota de Práctica.....	34
Tabla 3: Centralidad y variabilidad según NEM, Asignaturas Disciplinarias, Asignaturas Nucleares, Asignaturas Sello y Nota de Práctica.....	36
Tabla 4: Variables sexo, promoción y NEM en función al tipo de asignatura.....	37
Tabla 5: Diferencias por variables según NEM, Asignaturas Disciplinarias, Asignaturas Nucleares, Asignaturas Sello y Nota de Práctica.	39
Tabla 6: Grupo descriptivo por asignatura en función a la vía de ingreso.....	42

INTRODUCCIÓN:

Dentro de las problemáticas de abandono en la educación superior en Chile nos encontramos con importantes brechas en el acceso, que han quedado en manifiesto en la matrícula anual de la educación superior, en contraste con los egresos de la enseñanza media. Las políticas públicas han mantenido acercamientos que contribuyen en la equidad, ampliando la cobertura para aquellos estudiantes que egresan con un destacado rendimiento académico y que pertenecen a grupos de población más desatendidos, incorporado programas de acompañamiento que fortalecen las oportunidades de los estudiantes que destacan por su trayectoria académica en la enseñanza media.

Para el estudio del acceso a la educación superior en Chile, es necesario hacer un recorrido por las posibilidades de acceso que han propiciado su desarrollo, para esto es nos remontamos al legado de la cultura Occidental Griega, donde podemos encontrar las primeras distinciones y diferencias en el acceso. Pero a la vez es posible reconocer las oportunidades que se abrieron dada la importancia que se proporcionó al deporte, la educación artística, la música, la enseñanza del dibujo, de la gramática y de la interpretación literaria, las cuales tenían un lugar importante, y aportaron estatus en la educación. *Para los griegos una educación integral con primacía de la formación de la moral. El hombre debía formarse en todas las materias para poder hablar de cualquier cosa y ser polivalente, pero siempre en búsqueda de la moral (Lobato, 2020).* Por tanto, ya desde aquella época existía un reconocimiento a las habilidades que destacan a un estudiante por un talento específico dentro de su proceso educativo.

Fueron importantes filósofos quienes consolidaron las oportunidades que van más allá del mérito académico, integrando las distintas áreas del ser y del saber.

Un ejemplo de las influencias de la integralidad en la educación proviene de Sócrates, para quien el saber del hombre se basa en las dimensiones: *social,*

política, espiritual, económica, educativa, cultural y moral, es decir, saber que conlleva al hombre a actuar moralmente con el fin de perfeccionar su conducta, alcanzar el bienestar y la felicidad tanto individual como colectiva (Buriticá, 2018). Dentro de los hitos que han marcado el desarrollo del acceso a la educación superior en Chile como referente histórico, *nos encontramos con el proceso Bolonia, que surge en el contexto mundial tras una serie de declaraciones que van poniendo las bases de las políticas públicas de la educación en la educación superior. (Muga & Bruce, 2005).*

La Declaración de Bolonia ha sido un referente en las estructuraciones de las políticas públicas en educación, que conlleva la consideración de la diversidad de estudiantes que egresan de la enseñanza media, que aspiran continuar sus estudios bajo la educación pública.

Otro antecedente relevante en la contextualización histórica del acceso a la educación superior es el del Proyecto Tuning que vino a complementar y formalizar las acciones desarrolladas en Chile. *Se destaca del proyecto la voluntad política por parte del Estado para promover procesos sistemáticos de internacionalización de la educación superior, el que a la vez asume un rol protagónico articulando y promoviendo estrategias integrales para las universidades del país (Muñoz & Sobrero, 2006).*

Con lo anterior el sistema de admisión especial universitaria regular ha tomado forma y ha proyectado sus prioridades, donde gran parte de los esfuerzos se han focalizado reconocer la trayectoria escolar asociada al rendimiento académico destacado.

Molina y Huenulao, (2020), plantean que existen grandes brechas en las oportunidades de acceso a la educación superior en Chile. Es importante destacar que existen referentes que progresivamente han considerado otros indicadores en la selección universitaria, que refuerzan el progreso en el acceso

y responden a las demandas de investigaciones y el contexto político y social que ha marcado el país durante los últimos años.

En nuestro país se han desarrollado tres grupos de programas de acceso especial a la educación superior, los Programas Propedéuticos; el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) y los Programas de Inclusión Social.

Pero el abandono en el acceso a la educación superior en Chile sigue vigente, principalmente en el énfasis que ha preponderado, destacando solo la trayectoria académica y el rendimiento en la PSU-PTU como vía principal para la continuidad de estudios en la educación superior. Postergando la diversificación de las oportunidades respecto a la inclusión de estudiantes que han destacado en su formación integral por una cualidad o talento.

Si bien existen universidades que han contemplado voluntariamente las vías de acceso especial en su ingreso, se evidencia la necesidad de transversalidad y diversificación en su cobertura, con un sustento explícito en las políticas públicas. Por lo que es relevante el estudio de esta vía de acceso en nuestro país, con la finalidad de fortalecer las mejoras que permearán en futuros procesos.

Para el caso de la presente investigación se ha considerado el contexto que ha propiciado la Universidad de Playa Ancha, la que ha brindado un importante espacio de desarrollo a los procesos de admisión especial, manteniendo una amplia consideración a la diversidad de estudiantes que ingresan de enseñanza media dentro de su oferta académica. Las competencias del sello de la Universidad de Playa Ancha dan respuesta y responsabilidad social ante las necesidades desatendidas por las políticas públicas hasta la fecha.

En el presente estudio se ha contemplado profundizar en la caracterización del perfil de los estudiantes de admisión especial a la Universidad de Playa Ancha en función de su trayectoria académica y permanecía, recogiendo la información

que reportan los estudiantes de las carreras de pedagogía, con soporte en una base de datos, que permitirá sustentar teoría alusiva a esta vía de ingreso y enriquecer las oportunidades de acceso, dando un realce vocacional y un reposicionamiento en las futuras matrículas y egresos en carreras pedagógicas, que se encuentran en un considerable déficit en la educación en chilena y revalorizando el rol de la orientación educacional, con recomendaciones directas al contexto, para el eventual progreso de la vía de admisión especial en la educación superior en Chile.

CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Para el estudio del acceso a la educación superior en Chile, es fundamental hacer un recorrido por las posibilidades de acceso que han propiciado su desarrollo, para esto es necesario remontarnos a los comienzos de la educación griega.

“En Grecia el acceso a la educación se diversificó según las clases sociales, para los más nobles la educación se dividía en “pensar” o “decir, (la política), y “hacer” (las armas), inseparable una de otra. Para las clases más desfavorecidas la educación se centraba en actividades manuales y campesinas” (Fernández, 2015).

Donde podemos encontrar las primeras distinciones y diferencias en el acceso. Pero a la vez es posible reconocer las oportunidades que se abrieron dada la importancia que se le dio al deporte, la educación artística, la música, la enseñanza del dibujo, de la gramática y de la interpretación literaria, las cuales tenían un lugar importante, y aportaron estatus en la educación. *“Para los griegos una educación integral con primacía de la formación de la moral. El hombre debía formarse en todas las materias para poder hablar de cualquier cosa y ser polivalente, pero siempre en búsqueda de la moral” (Lobato, 2020).*

Fueron importantes filósofos quienes consolidaron las oportunidades que van más allá del mérito académico, integrando las distintas áreas del ser y del saber.

Para Sócrates, *“es un saber preferentemente acerca del hombre en sus dimensiones: social, política, espiritual, económica, educativa, cultural y moral, es decir, saber que conlleva al hombre a actuar moralmente con el fin de perfeccionar su conducta, alcanzar el bienestar y la felicidad tanto individual como colectiva”. (Buriticá, 2018).*

Lo que permite visibilizar la importancia del desarrollo integral de los estudiantes y contemplar no solo sus cualidades económicas o académicas. Por su parte

Platón señala que, *“la educación es vital en la conducción del Estado. Más que la economía o la guerra, la educación debe estar al servicio del Estado, y el Estado debe estar al servicio de la educación”*. La educación como la concebía Platón incluía otros asuntos, que sólo con el paso del tiempo se han ido decantando e individualizando en el mundo moderno, tales como civilización, cultura, tradición, literatura, poesía, música entre otras (Molina, 2010). *Lo que refuerza las concepciones de Sócrates y se conecta con el postulado de Aristóteles, quien fundamenta el conocimiento humano en la experiencia, para llegar a ser un buen hombre y buen ciudadano, a fin de ser feliz. La preocupación educativa se vuelca en la educación liberal del carácter sin olvidar la formación intelectual. Para lograrlo, uno de los medios es la ejercitación, el acostumbramiento y la habituación en un proceso que dura toda la vida (Torrano, 2001).*

Con las ideas de Aristóteles nace otro gran pilar para el reconocimiento de la diversidad de características para el acceso a la educación, y así ampliar valor al éxito académico como un indicador único de logro, ya que la formación y el desarrollo integral del capital humano, es un progreso permanente que se ve fortalecido con las experiencias a lo largo de su existencia. Lo que permite dar un lugar preponderante a las trayectorias educativas, que albergan la posibilidad de un cambio y desarrollo.

Desde la antigüedad pasamos a otro de los hitos que han marcado el desarrollo del acceso a la educación superior en Chile como referente histórico, que es *Proceso Bolonia, que surge en el contexto mundial tras una serie de declaraciones que van poniendo las bases de las políticas públicas de la educación en la educación superior (Muga & Bruce, 2005).*

Ante esta declaración de Bolonia las universidades, del mundo, han tenido importantes desafíos desde su creación en 1999, y las reformas que le sucedieron están entre las más revolucionarias y profundas transformaciones en

la historia de la educación superior europea, además el alcance que han tenido las políticas públicas tras este objetivo (Alonso-Sáez & Arandia-Loroño, 2017). Si bien no es el punto de partida de las transformaciones, invita a todos los países adherentes a un proceso de cambio y renovación, que se enmarca en el fenómeno de la globalización.

La Declaración de Bolonia ha sido un referente en las estructuraciones de las políticas públicas en educación. Lo anterior hace referencia principalmente al desafío del acceso a la educación superior en Chile, que conlleva la consideración de la diversidad de estudiantes que egresan de la enseñanza media, que aspiran con continuar sus estudios bajo la educación pública, y que son condicionados por una selección que privilegia principalmente a aquellos que han evidenciado una destacada trayectoria académica, excluyendo aquellos que han destacado por talentos o habilidades, que también permiten distinguir a otro sector importante de postulantes a las instituciones estatales.

Es pertinente reconocer el proceso Bolonia y sus implicancias en nuestro país, ya que es un modelo de referencia, al cual se han involucrado componentes propios de las características socioculturales del país.

Otro antecedente relevante en la contextualización histórica del acceso a la educación superior es el del Proyecto Tuning que vino a complementar y formalizar las acciones desarrolladas en Chile. Dicho proceso permitió el avance en la renovación curricular y brindó la oportunidad de instalar o profundizar la definición del currículo por competencia. *“Se destaca del proyecto la voluntad política por parte del Estado para promover procesos sistemáticos de internacionalización de la educación superior, el que a la vez asume un rol protagónico articulando y promoviendo estrategias integrales para las universidades del país”* (Muñoz & Sobrero, 2006).

Entre las principales proyecciones que el gobierno de Chile explicita al sumarse a este proyecto se encuentran la posibilidad de transitar hacia una economía

basada en el conocimiento, disponer de capital humano avanzado suficiente y capaz de llevar adelante investigación e innovación competitiva a nivel mundial, para lo que es importante considerar las vías de acceso universitario, permanencia y titulaciones, para proyecciones en las trayectorias de los estudiantes, que permitirán alcanzar avances imprescindibles en inequidad social.

Lo anterior ha permitido proyectar mejoras en las políticas públicas de acceso a la educación superior. El sistema de admisión universitaria nacional regular ha tomado forma y ha determinado sus prioridades, aunque gran parte de los esfuerzos se han focalizado reconocer la trayectoria escolar asociada a los conocimientos científicos humanistas y situación académica destacada durante la educación media.

Si bien existen grandes brechas en las oportunidades de acceso a la educación superior en Chile (Molina Chávez & Huenulao Arellano, 2020). Es importante destacar que existen referentes que progresivamente han considerado otros indicadores en la selección universitaria, que refuerzan el progreso en el acceso y responden a las demandas de investigaciones y el contexto político y social que ha marcado el país durante los últimos años.

En nuestro país se han desarrollado tres grupos de programas, los Programas Propedéuticos, el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) y los Programas de Inclusión Social.

Los programas tienen diferentes actores, por lo que abren la cobertura del acceso universitario. Si bien se considera el reconocimiento de programas, estrategias y/o dispositivos de ingreso a la educación superior, que amplían el reconocimiento académico como único mérito de acceso a la educación superior, y se abre espacio a la equidad.



Es una necesidad la contemplación de un espacio de mayor realce a las cualidades que distinguen a los estudiantes desde su trayectoria escolar hasta su acceso a la educación superior, a fin de motivar el desarrollo integral en los espacios educativos y proyectar la transversalidad de saberes que contempla el proceso formativo.

Una de las universidades que se encuentra en la vanguardia de dichos procesos de admisión especial es la Universidad de Playa Ancha, destacado por la transversalidad e innovación dentro de las prioridades. Con la amplia gama de ofertas en admisión especial, la universidad otorga diferentes alternativas a los estudiantes, considera el ingreso para deportistas, ingreso para personas con estudios secundarios en el extranjero, ingreso para personas con discapacidad, ingreso para personas que pertenezcan a pueblos originarios, ingreso para personas destacadas en artes, ciencias o letras, funcionarios públicos, ingreso sello regional, entre otros. *Lo que es una evidente señal de progreso en la consideración de la diversidad del estudiantado, reconociendo los talentos que existen otras áreas del conocimiento.* (UPLA, 2022).

La ampliación de la cobertura de dichas vías de acceso se ha dado en el marco del desarrollo de las políticas públicas y los procesos de cambio que estas conllevan.

La Universidad de Playa Ancha ha marcado un sello institucional en su acceso especial, lo que ha distinguido en el reglamento del estudiante. Desde el Decreto Exento No277/2005, donde se aprobó el Reglamento del Alumno de la Universidad. Se determina la vía de ingreso ordinaria y admisión especial que permiten obtener la calidad de alumno.

La universidad ha potenciado las vías de admisión especial, y en el año 2019 con el Decreto Exento N°0940/2019, reemplazan artículos que responden a nuevos conceptos de la ley, como lo es la contemplación de los requisitos de ingreso a

las carreras de pedagogía y la articulación con el Ministerio de Educación para dichas carreras.

Y se ha consolidado con el Decreto Exento N°0603/2020, incorporando cualidades de reconocimiento de ingreso a la universidad.

Con la promulgación de la Ley N° 21.091 el 11 de mayo del año 2018 sobre Educación Superior, que dio origen a de grandes desafíos para el sistema de educación superior en su conjunto. Se instaurará la creación de la Superintendencia de Educación Superior, institución fiscalizadora del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan a las entidades de este nivel educativo. *La Ley también mandata la creación del Sistema de Acceso a las instituciones de educación superior, el cual debe establecer los instrumentos y procesos para la postulación y admisión a las universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales adscritos a este. La normativa señala que el Sistema de Acceso deberá ser objetivo y transparente, considerando, entre otros, la diversidad de talentos, capacidades o trayectorias previas de los estudiantes (Barrientos, 2019).*

Esta idea refuerza la importancia que la Universidad de Playa Ancha a contemplado en el acceso a la educación superior.

Se hace indispensable que las consideraciones hacia los ingresos especiales estén presentes en las políticas públicas, para avanzar hacia un sistema de admisión que tenga como objetivo predecir el comportamiento académico, y que no se quede solamente con los conocimientos iniciales de los estudiantes en determinados contenidos, sino que se enfoque en evaluar de mejor manera las habilidades (esto es, la motivación, la capacidad de fijarse objetivos, métodos de estudios, habilidades cognitivas de base tales como el razonamiento lógico, el pensamiento concreto y abstracto, y otras) y talentos que permitan anticipar trayectorias académicas exitosas en ellos.

Con los antecedentes que se han destacado, queda a la luz la necesidad de profundización en materia de admisión especial en la educación Chilena, para lo cual es pertinente realizar análisis sobre procesos vigentes y las mejoras sustanciales que se deben implementar para el desarrollo integral de los estudiantes en la educación inicial, básica y media, técnico profesional y programas de integración escolar, contemplando la continuidad de todos los estudiantes en la educación superior y su futura inserción al mundo laboral (Koljatic & Silva, 2007). Es por ello, que el cuestionamiento del proceso debe estar en los comentarios del día a día, la adaptación es parte del cambio.

El problema que se presenta invita a realizar una en la investigación educacional, ya que sirve para seguir dando relevancia y pertinencia a las nuevas vías de acceso a la educación superior.

Existe una relevancia social que trasciende a los actuales y futuros beneficiarios, permitiendo una mayor cobertura y difusión, para que la bajada de dicha información llegue a los estudiantes que están en la enseñanza media, y a partir de su difusión valoren sus cualidades e intereses para comenzar un camino alternativo en el acceso a la Educación Superior.

Centrados en la Universidad de Playa Ancha y en las implicaciones prácticas, el aporte de la investigación permitirá conocer las fortalezas y oportunidades de las vías de ingreso especial que a la fecha están en desarrollo. Para así analizar los factores vocacionales, socioculturales y académicos de mayor incidencia en la caracterización del perfil de los estudiantes que ingresan por vías especiales, que desertan y los que tienen continuidad, de esta manera se podrá potenciar la orientación educacional, desde el contexto escolar y contribuir con futuros acompañamientos en base a las necesidades de las trayectorias, que serán parte del estudio.

Lo anterior favorece el sustento teórico en relación con el acceso a la educación superior vía admisión especial. A la fecha aún existen vacíos de conocimiento, que serán una oportunidad para desarrollar teoría que aporte a la mejora de las



trayectorias universitarias vía ingreso especial en la Universidad de Playa Ancha, que se podrá al servicio de otras universidades y futuras investigaciones. Lo que demuestra que el estudio es necesario, importante y pertinente.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

Estadio Antiguo:

La evolución de la educación se remonta a la Antigua Grecia, siendo esta uno de los principales modelos para la educación a lo largo de la Historia.

La educación comienza con la misma Grecia, donde se enseñaba sobre distintas áreas, iniciando en el hogar por los padres y pasando por la formación de educadores dedicados a la lectura, la escritura, a las matemáticas, las artes y el deporte. *“El objetivo griego era preparar a los jóvenes intelectualmente para asumir posiciones de liderazgo en las tareas del Estado y la sociedad” (Rodríguez, 2010).*

En esta época el acceso a la educación se diversificó según las clases sociales, para los *“más nobles la educación se dividía en “pensar” o “decir, (la política), y “hacer” (las armas), inseparable una de otra. Para las clases más desfavorecidas la educación se centraba en actividades manuales y campesinas” (Fernández, 2015).*

Existieron diferentes períodos en la educación griega, ejemplo de esto fue la palestra, caracterizada por la iniciación en los ejercicios gimnásticos y deportivos, que persigue objetivos físicos, espirituales y morales. Estas acciones debían estar encaminadas al intelecto, pero también al cuerpo de manera complementaria y es allí donde la gimnasia jugó un papel determinante en la educación. *Era el espacio para la formación física, pero también intelectual y social, cumplía con las demandas que los griegos tenían y eran los espacios educativos de la época (Cheverra, 2013).*

El deporte, la educación artística, la música, la enseñanza del dibujo, de la gramática y de la interpretación literaria tenían un lugar importante, y aportaron estatus en la educación. Una educación integral con primacía de la formación de

la moral. El hombre debía formarse en todas las materias para poder hablar de cualquier cosa y ser polivalente, pero siempre en búsqueda de la moral (Lobato, 2020). Es por ello que la educación griega estaba orientada a formar, desarrollar humanos integrales.

Para el talento de los estudiantes, desde aquellos años, ya existía un reconocimiento a aquellas habilidades que destacan a un individuo, visibilizando la pertinencia de las condiciones especiales que acompañan los procesos formativos.

En referencia al reconocimiento de las habilidades y talentos, es pertinente destacar la visión de grandes pensadores como Sócrates, Platón o Aristóteles quienes proponen sistemas educativos trascendentales, que fueron enriqueciendo la preparación de los jóvenes en distintas áreas del saber, valorando sobre las clases sociales sus capacidades intelectuales, éticas y espirituales que se han señalado. (Hidalgo, García, & Zacarías, 2018). Estos filósofos fortalecieron las oportunidades educativas ampliando las posibilidades centradas en disciplinas, abriendo el conocimiento e integrando las distintas áreas del ser.

Para Sócrates es un saber preferentemente acerca del hombre en sus dimensiones: social, política, espiritual, económica, educativa, cultural y moral, es decir, saber que conlleva al hombre a actuar moralmente con el fin de perfeccionar su conducta, alcanzar el bienestar y la felicidad tanto individual como colectiva. (Buriticá, 2018). Es así como desde Sócrates ya podemos reconocer la importancia de considerar las destrezas, habilidades, actitudes y talentos como una parte fundamental de la selección educativa, considerando la integralidad como un pilar fundamental para el desarrollo humano.

Platón señaló que el conocimiento no se transmite de un hombre a otro como se transmite el agua de una copa a otra por medio de una mecha de lana, sino que es necesario que cada cual encuentre el saber por su proceso y pueda dar cuenta

de lo que sabe por haber hecho él el proceso. Es decir, lo piense por sí mismo como sus conclusiones a partir de sus propias premisas. (Zuleta, 1990).

Por lo que la formación educativa de un individuo no se puede determinar por su origen, y conlleva la necesidad de un proceso selectivo pero regulado.

Para Platón el tema de la educación es *“vital en la conducción del Estado”. “Más que la economía o la guerra, la educación debe estar al servicio del Estado, y el Estado debe estar al servicio de la educación. La educación como la concebía Platón incluía otros asuntos, que sólo con el paso del tiempo se han ido decantando e individualizando en el mundo moderno, tales como civilización, cultura, tradición, literatura, poesía, música entre otras”. (Molina, 2010).*

Según los ciclos educativos que marcan el aporte de Platón a la educación, debe existir énfasis en el aprendizaje de nuevos saberes, pero estos no serán reducidos a contenidos e incluirán distintas áreas, dentro de las que destaca la gimnasia y la música como pilares fundamentales, donde los estudiantes obtendrán una trayectoria y experiencias de vida que les permitirán realizar futuras selecciones y obtener reconocimientos. Incorporando como su sello la transversalidad de saberes para el logro del desarrollo educativo.

Aristóteles, es un pensador que buscó fundamentar el conocimiento humano en la experiencia. Aristóteles impulsa la educación liberal a partir de la música y de la gimnasia, además de la lectura, escritura y dibujo impregnada de un acentuado sentido ético. *“Esto para llegar a ser un buen hombre y ciudadano, a fin de ser feliz. La preocupación educativa se vuelca en la educación liberal del carácter sin olvidar la formación intelectual. Para lograrlo, uno de los medios es la ejercitación, el acostumbamiento y la habituación en un proceso que dura toda la vida. (Torrano, 2001)”.*

Es aquí donde nace otro gran pilar para el reconocimiento de la diversidad de características para el acceso a la educación, y así ampliar valor al éxito

académico como un indicador único de logro, ya que la formación y el desarrollo integral del capital humano, es un progreso permanente que se ve fortalecido con las experiencias a lo largo de su existencia.

Lo anterior es una importante invitación a la revalorización de las trayectorias educativas, que albergan la posibilidad de un cambio en los procesos de reproducción de la estratificación socioeducativa instalada en la base del sistema educativo que resignifique la dedicación y la persistencia en la tarea. (Garcés & Fuentes, 2017).

Estadio moderno:

Hace 23 años, inició el proceso Bolonia que ha permitido un progreso en la educación superior. *“El proceso de Bolonia surge en el contexto mundial tras una serie de declaraciones que van poniendo las bases de las políticas públicas de la educación en la educación superior”. (Muga, A., & Bruce, G. 2005).* Ante esta declaración las universidades, tanto en Europa como en el resto del mundo, han tenido ante sí diferentes desafíos, como el crecimiento de la demanda de formación cualificada por parte de diversos sectores sociales y la llegada a la universidad de personas con distintas formaciones y edades. *“Asumiendo cambios en el perfil de los y las estudiantes, que presentan diversidad de necesidades, de situaciones personales y laborales, lo que condiciona su modo de contemplar la formación, así como los tiempos de dedicación al estudio y así dar respuesta a una concepción de educación a lo largo de la vida ante un mundo que cambia”. (Muga & Bruce, 2005).*

La Declaración de Bolonia, creada en 1999, y las reformas que le sucedieron, están entre las más revolucionarias y profundas transformaciones en la historia de la educación superior europea, además el alcance que han tenido las políticas públicas tras este objetivo. Indudablemente Bolonia no es el punto de partida de las transformaciones que se han desarrollado en Europa, se puede sostener que los cambios fueron ya perfilados de modo inaugural en 1992 con el Tratado de

Maastrich. Bolonia invita a los países europeos y a las instituciones de educación superior a incorporarse a un proceso de cambio y la literatura suele enmarcarla dentro del fenómeno de la globalización. Entendiendo como globalización educacional, en donde todas áreas, como, por ejemplo, las áreas políticas, económicas, tecnológicas y sociales, son parte importante del desarrollo académico. (Alonso-Sáez & Arandia-Loroño, 2017).

“El proceso de Bolonia se apoya en los nuevos paradigmas de competitividad internacional y mercantilización de la educación superior, a pesar de que todo el proceso no puede ser reducido sólo a estos efectos”. (Solanas, 2013)

Una de las ventajas del tratado de Bolonia, es el hincapié en la técnica y el método (destrezas, habilidades, procedimientos) antes que en los conocimientos en sí. En Chile la Declaración de Bolonia ha sido un referente en las estructuraciones de las políticas públicas en educación, pero aún existen desafíos pendientes que permitan aportar de forma más concreta en equidad e inclusión.

Otras perspectivas que abordan el proceso Bolonia pueden ser encontradas en diversos textos de apoyo, y/o investigaciones, de los siguientes autores;

Carrero & Valor, 2009, Espinoza & González, 2016, Palma y Muñoz, 2019 y Cobo del Rosal Pérez, 2020.

Lo anterior hace referencia principalmente al desafío del acceso a la educación superior en Chile, que conlleva la consideración de la diversidad de estudiantes que egresan de la enseñanza media, que aspiran continuar sus estudios bajo la educación pública, que son condicionados por una selección que privilegia principalmente a aquellos que han evidenciado una destacada trayectoria académica, excluyendo aquellos talentos o habilidades que distinguen a otro sector importante de postulantes a las instituciones estatales.

Si bien Bolonia no ha sido la solución a las deficiencias del sistema, sugiere nuevas definiciones para la educación superior en el siglo XXI, e invita a reflexionar sobre el futuro del sistema de educación superior de Chile. El impacto

de la Declaración de Bolonia está en la definición de políticas públicas en educación superior. (Alonso-Sáez & Arandia-Loroño, 2017)

Respecto al Proceso de Bolonia (Muñoz & Sobrero, 2006) señalan que, este fue evaluado como uno de los modelos a tomar como referencia en la construcción de políticas vinculadas con la acreditación y la movilidad. Si bien es cierto, el resultado final ha sido un modelo propio con componentes conformes al país.

En este sentido, el proceso de Bolonia a través del Proyecto Tuning vino a complementar y formalizar las acciones que desde hacía algunos años se venían desarrollando en Chile. Dicho proceso permitió el avance en la renovación curricular y brindó la oportunidad de instalar y profundizar la definición del currículo por competencia. Por lo que, si bien Chile tiene como referentes en el modelo educativo, ha debido adaptarse al desarrollo político y social del país, para así enriquecer las oportunidades de admisión en la educación superior.

El Proyecto Tuning en su implementación, simboliza ventajas para la educación superior, se destaca la posibilidad de generar redes que permitan recibir información e intercambiar experiencias, motivar y formar especialistas nacionales, guiar las metodologías de trabajo y fomentar vínculos de colaboración y evaluación comparativa, entre otras. Siendo para el sistema educativo, un insumo o referente para los procesos de cambio y mejora. Se destaca del proyecto la voluntad política por parte del Estado para promover procesos sistemáticos de internacionalización de la educación superior, el que a la vez asume un rol protagónico articulando y promoviendo estrategias integrales para las universidades del país. Las expectativas de “*crear puentes y lenguajes comunes*”, (Muñoz & Sobrero, 2006) ya son parte del proceso de implementación del programa Tuning. Lo que ha permitido la permanente búsqueda de puntos de referencia común para las universidades participantes.

Otras perspectivas que abordan el proyecto tuning pueden ser encontradas en; Burgos F., 2019, Roa, 2013, Ferreira & Lima, 2013.

Entre las principales proyecciones que el gobierno de Chile explicita al sumarse a este proyecto se encuentran la posibilidad de transitar hacia una economía basada en el conocimiento, disponer de capital humano avanzado suficiente y capaz de llevar adelante investigación e innovación competitiva a nivel mundial, para lo que es importante considerar las vías de acceso universitario, permanencia y titulaciones para proyecciones en las trayectorias de los estudiantes, para así alcanzar mejoras imprescindibles en inequidad.

Estadio actual:

Resulta relevante destacar el marco en el que tiene lugar el proyecto tuning, y también reconocer un conjunto de transformaciones históricas que han revolucionado el modo de concebir e implementar las políticas públicas en educación superior, en el contexto de la globalización de los mercados. *“Lo que ha permitido seguir visualizando los aspectos de mejora en nuestro país, siendo congruente con nuestra realidad sociocultural del pasado, el presente y las proyecciones de mejora hacia el futuro (Aboites, 2010)”*.

En el contexto nacional, el sistema de admisión universitaria regular, se ha focalizado principalmente en reconocer la trayectoria escolar asociada a los conocimientos científicos humanistas y situación académica destacada durante la educación media, dejando a voluntad la las universidades otras trayectorias, por lo que es un desafío en la educación de nuestro país, reconocer, analizar, y valorar los talentos y cualidades que distinguen a la diversidad de estudiantes, sin limitar sus oportunidades de continuidad de estudio en la educación superior, siendo el ingreso especial una alternativa significativa para aquellos estudiantes que no logran el acceso a la educación superior vía admisión regular.

Admisión especial:

Como admisión especial, se trabajará el concepto de Aboites (2010); “Se identifica como Ingreso Especial, toda matrícula a una carrera conducente a título/grado de la oferta académica total de la institución, que no corresponda a Admisión Regular del Sistema Único de Admisión”.

Si bien existen grandes brechas en las oportunidades de acceso a la educación superior en Chile. (Molina Chávez & Huenulao Arellano, 2020); es importante destacar que existen referentes que progresivamente han considerado otros indicadores en la selección universitaria en Chile, algunos ejemplos son;

- a) Los programas Propedéuticos:** Para definir el concepto propedéutico podemos considerar; *“Son un conjunto de iniciativas de acción afirmativa, buscan insertar en la educación superior a estudiantes vulnerables que destaquen académicamente entre sus pares”* (Gil, 2013). La experiencia piloto de estos programas comenzó en el año 2007, en la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Desde entonces, otras 12 universidades han implementado versiones propias del programa (MINEDUC, 2014), conformando la Red Propedéuticos UNESCO.
- b) Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE):** Este programa busca ampliar el acceso a estudiantes de contexto vulnerable y con rendimiento académico destacado (MINEDUC, 2019).
- c) Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE):** según el programa (SIPEE, 2022) ; “Es una vía de ingreso especial de la Universidad de Chile, que está dirigido a estudiantes que cursaron la mayoría de su enseñanza media, en establecimientos municipales, de administración delegada, o de servicio local de educación; que provengan de contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica y escolar; y que,

siendo de excelencia académica, no alcancen el puntaje necesario para ingresar a la UCH a través de la vía regular.

d) Programa Talento e Inclusión de la Pontificia Universidad Católica de

Chile: Nace el año 2011 como una iniciativa de la Facultad de Ingeniería y actualmente abarca a todas las carreras de pregrado de la universidad. El programa, dependiente de la Dirección de Inclusión de la Vicerrectoría Académica, ofrece una vía alternativa de ingreso para estudiantes vulnerables de los primeros 4 quintiles de ingreso familiar, pertenecientes al 10% superior de su generación o pertenecientes al programa de talentos de la universidad (PENTA UC) que obtuvieron un puntaje PSU inferior al de corte regular (Cáceres, 2015).

e) Programa de Equidad de la Universidad Diego Portales: para la universidad Diego portales es importante crear y desarrollar programas que vayan orientados hacia el bienestar comunitario, es por ello que se ha desarrollado el programa de equidad, nacido en el año 2012 como una alternativa a estudiantes que hayan demostrado buen rendimiento académico en establecimientos municipales o particulares subvencionados, y que no logren ingresar a la Educación Superior vía PSU, los estudiantes beneficiarios del programa asisten obligatoriamente a un Programa de Inserción Universitaria que consta de talleres de fortalecimiento a la lectoescritura y destrezas de gestión personal durante el mes de enero y luego durante los dos primeros años académicos. (UDP,2012)

f) Programa Ranking 850 de la Universidad de Santiago de Chile: este programa forma parte de una serie de iniciativas de inclusión englobados en el Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP), dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), (Ex ranking 850, Actual ranking 1000, s,f). El cual está dirigido a estudiantes que obtiene 850 puntos de ranking de notas (el

máximo), pero que no alcanzan el mínimo puntaje PSU para postular a universidades del CRUCH, esto es, 475 puntos ponderados entre matemática y lenguaje.

Ley N° 21.091 Educación Superior en Chile:

Según La ley N°21.091, se proyecta la creación de un Sistema de Educación Superior, integrado por las instituciones de educación y por un conjunto de organismos y servicios públicos con competencia en dicho ámbito, se da lugar a la Subsecretaría de Educación Superior, quien cumple como órgano administrativo de colaboración directa del Ministerio de Educación en la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas para la educación superior. Siendo la ley un referente para los cambios y mejoras sustantivas en el desarrollo de admisión especial vigente.

Dentro de las disposiciones generales se proyectan artículos que dan lugar a un realce en los ingresos especiales en la educación superior chilena. Las principales consideraciones están en los siguientes artículos:

En el Artículo 1. Se menciona que la educación superior es un derecho, cuya provisión debe estar al alcance de todas las personas, de acuerdo con sus capacidades y méritos, sin discriminaciones arbitrarias, para que puedan desarrollar sus talentos. Por lo cual las instituciones deben cubrir las necesidades estudiantiles, acortando las brechas.

En el Artículo 11; este artículo plantea la creación de un Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior (en adelante, "Sistema de Acceso") el que establecerá procesos e instrumentos para la postulación y admisión de estudiantes a las instituciones de educación superior adscritos a éste. Este Sistema de Acceso será objetivo y transparente y deberá considerar, entre otros, la diversidad de talentos, capacidades o trayectorias previas de los estudiantes.

Para lo cual es importante la creación de incisos que vayan en orientación a las adaptaciones sociales y a los cambios que ha presentado la población a lo largo de los años.

Siguiendo con los artículos, el número 13, plantea que el sistema de acceso deberá contemplar programas especiales de acceso, de carácter general, los que, de acuerdo con el principio de inclusión, deberán tener por objeto fomentar la equidad en el ingreso de estudiantes. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones podrán definir sus propios programas, los que deberán ser aprobados por el comité de acceso respectivo.

Los desafíos en los que se ha trabajado desde la publicación de la ley N°21.091 durante el año 2018, están en las estrategias y operacionalización de las nuevas disposiciones en educación superior. A partir de la ley, se han dispuesto decretos exentos que van delimitando las acciones de trabajo en materia de admisión especial, y durante el año 2022 se ha potenciado una diversificación de alternativas a las que han adherido las universidades estatales. Los resultados de lo anterior se verán en la admisión del año 2023, donde se implementarán masivamente las normativas que las universidades deben considerar y presentar para dar un realce a los ingresos especiales a la educación superior.

En la resolución 5250 exenta del año 2022, se clarifica, sistematiza y unifica los procedimientos e instrumentos del sistema de acceso a las instituciones de educación superior. (Ley BCN, 2022). Para acceder a los distintos programas de pregrado que son parte de la oferta académica de Educación Superior, los estudiantes deben realizar un proceso de postulación a la institución a la que quieren pertenecer.

El Sistema de Acceso distingue dos formas de postulación, para efectos de esta investigación, se considerará la postulación directa, proceso conducido hasta el

presente por las universidades, y es donde se seleccionaban a los estudiantes de primer año, de forma regular (pruebas estandarizadas). Por otro lado, tenemos la vía de admisión especial, que está orientada a la matrícula de estudiantes con trayectorias y cualidades diferentes. La selección de los postulantes se realiza utilizando los instrumentos generales de acceso y/o cumpliendo requisitos distintos a los definidos para la admisión regular de un determinado programa. De esta forma, para la selección de estudiantes por esta vía, podrán utilizarse alguna (s) de las siguientes opciones:

- I. Los instrumentos de acceso, con ponderaciones distintas a las establecidas en la vía de admisión regular.
- II. Los instrumentos de acceso, con requisitos adicionales a los establecidos en dicha vía.
- III. Otros instrumentos de acceso.
- IV. Una mezcla de las alternativas anteriores.

Sí bien se considera el reconocimiento de programas, estrategias y/o dispositivos de ingreso a la educación superior, en los cuales no es requisito un puntaje para el ingreso a la educación superior, y solo se solicita haber rendido el instrumento de evaluación vigente, es necesaria la comprobación de que existe el talento académico en esos postulantes, que por factores contextuales impiden o dificultan el acceso a la educación superior en igualdad de condiciones. “Este es el caso de estudiantes en situación de vulnerabilidad social, que poseen alguna discapacidad, que pertenecen a alguna etnia, entre otros. Todos estos mecanismos están insertos en la política del acceso inclusivo que robustece el enfoque que se le quiere otorgar al sistema educativo nacional”. (Barrientos, 2019).

Admisión especial Universidad de Playa Ancha:

Dentro de las posibilidades que se han dispuesto en el desarrollo educativo chileno, la Universidad de Playa Ancha, ha destacado por la transversalidad e innovación dentro de las prioridades que alude en la admisión especial, ha brindado diferentes alternativas a los estudiantes, considerando el ingreso para deportistas, ingreso para personas con estudios secundarios en el extranjero, ingreso para personas con discapacidad, ingreso para personas que pertenezcan a pueblos originarios, ingreso para personas destacadas en artes, ciencias o letras, funcionarios públicos, ingreso sello regional, entre otros. Lo que es una evidente señal de progreso en la consideración de la diversidad del estudiantado, reconociendo los talentos que existen otras áreas del conocimiento. (UPLA, 2022).

Los datos que reporta la Universidad de Playa Ancha respecto al ingreso vía admisión especial se enmarcan en el Decreto Exento N° 277/2005, donde se aprobó el Reglamento del Alumno de la Universidad. Documento en el cual se determina la vía de ingreso ordinaria y admisión especial que permiten obtener la calidad de alumno.

Inicialmente las vías de ingreso especial contempladas fueron; Estudios de educación media o equivalentes en el extranjero, titulados o graduados universitarios, talentos artes y musicales, deportistas destacados, indígenas, provisionales, funcionarios públicos, discapacitados, hijos de funcionarios y/o académicos de la Universidad de Playa Ancha Ciencias de la Educación y vocaciones pedagógicas para la carrera de Educación General Básica con mención Educación Rural y desarrollo, reguladas por el Decreto Exento N° 144, de 1997.

En dicho documento se estableció que los cupos para la admisión y requisitos de ingreso serán determinados por la Rectoría de la Universidad, previo informe de la Unidad de Selección y Admisión de Alumnos, Dirección General de Docencia,



Vicerrectoría Académica, Facultades, Dirección General de Grado cuando corresponda y Consejo Académico.

La dirección General de Docencia a través de la Unidad de Selección y Admisión de Alumnos de la Universidad administrará el sistema de admisión, para los alumnos de todas las carreras y programas que imparte la universidad. Los jefes de carrera y coordinadores de programa deberán cumplir con este procedimiento de admisión.

Con el desarrollo de nuevas políticas educacionales, la universidad de Playa Ancha ha continuado potenciando las vías de admisión especial, en el año 2019 en el Decreto Exento N°0940/2019, reemplazan artículos que responden a nuevos conceptos de la ley, como lo es la contemplación de los requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía y la articulación con el Ministerio de Educación para dichas carreras.

Se cambia conceptualmente la forma de financiamiento de aranceles, asegurando que el ingreso especial es solo para el ingreso a la Universidad, pero el financiamiento deberá ser verificado por cada estudiante según sus posibilidades de acceso o considerando las becas y créditos vigentes.

También se incorpora el concepto admisión inclusiva por participación en programas de preparación a la educación superior, se establece el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), Talento Social, Programa de preparación de estudiantes de educación media, para continuar estudios de pedagogía en la Universidad de Playa Ancha y Emprendimiento e Innovación social, Programa de preparación de estudiantes de educación media para continuar estudios en carreras disciplinares en la Universidad de Playa Ancha.

Con el Decreto Exento N°0603/2020 se reemplaza el ingreso a carreras pedagógicas del área de las ciencias y de las humanidades y se sustituye ingreso

de estudiantes destacados de enseñanza media a carreras disciplinares. Se agregan cualidades de reconocimiento de ingreso a la universidad como ingreso de titulados de una carrera técnica, ranking 850, ingreso a la carrera de teatro, ingreso sello regional, ingreso ballet gimnástico. Se reemplazan requisitos de ingreso en pedagogía en biología y ciencias y se incorporan los requisitos de las nuevas vías de ingreso.

Con la promulgación de la Ley N° 21.091 el 11 de mayo del año 2018 sobre Educación Superior, se dio origen a de grandes desafíos para el sistema de educación superior en su conjunto. La normativa introduce una serie de cambios sustantivos a la institucionalidad y a la forma de financiamiento actual. La normativa señala que el “Sistema de Acceso deberá ser objetivo y transparente, considerando, entre otros, la diversidad de talentos, capacidades o trayectorias previas de los estudiantes”. (Barrientos, 2019)

Por lo que es evidente que el crecimiento y desarrollo de las vías de admisión especial de la Universidad de Playa Ancha siguen dando respuesta al avance de las políticas educacionales chilenas, y es un ejemplo de diversidad a la hora de considerar cualidades y talentos que la vía ordinaria actual progresivamente asume abrir y contemplar en sus futuros procesos de admisión. Siendo un desafío para aquellas universidades que a la fecha no han consolidado las vías de ingresos especiales.

En base a lo anterior, es urgente avanzar hacia un sistema de admisión que tenga como objetivo predecir el comportamiento académico, que no se quede solamente con los conocimientos iniciales de los estudiantes en determinados contenidos, sino que se enfoque en evaluar de mejor manera las habilidades (esto es, la motivación, la capacidad de fijarse objetivos, métodos de estudios, habilidades cognitivas de base tales como el razonamiento lógico, el pensamiento concreto y abstracto, y otras) y talentos que permitan anticipar trayectorias académicas exitosas en ellos. De esta manera, se podrá avanzar para garantizar que quien ingrese a la educación superior pueda completar sus estudios y,

posteriormente, acceda al mundo laboral con el fin de contribuir efectivamente a su desarrollo personal y al de la sociedad. (Barrientos, 2019).

Trayectoria:

La trayectoria académica es el resultado del recorrido curricular que realiza un estudiante. Se distinguen dos tipos de trayectoria, aquella planificada en el currículo que es la ideal, y una segunda trayectoria que es la que realmente el estudiante completa. (Sepúlveda, 2013).

El concepto de trayectorias, por lo tanto, va más allá que la simple relación de condición social de origen y de una fácil proyección en cuanto al punto de llegada, para (Montes & Sendón, 2006) implica también la temporalidad de las experiencias vividas por las personas, sus historias sociales y biográficas.

Por tanto, las trayectorias de las personas ya no son necesariamente lineales, si bien existen condicionantes que influyen, durante el proceso de formación, se abren espacios que permiten reunir el saber académico y los intereses personales dentro de la realidad social del país.

El éxito académico:

Un concepto vinculado al de trayectoria teórica es el de éxito académico, el cual es el resultado de múltiples factores que se relacionan e interactúan de diversas maneras (Chain Revuelta, et al., 2003) en (Cordóñez & Aguilar, 2017). El éxito puede conceptualizarse como el grado de cercanía entre la trayectoria real y la trayectoria teórica (cuanto más próximos, mayor éxito), no obstante, vale destacar que esta forma de concebirlo desestima la realidad de los estudiantes quienes, en términos de sus condiciones, pueden considerar como exitosa su trayectoria tomando en cuenta sus objetivos individuales, más cercanos a su realidad, y no necesariamente a los objetivos institucionales en cuanto a eficiencia terminal.

De todos los antecedentes recogidos, se reconoce una necesidad de profundización en materia de admisión especial en la educación Chilena, para lo cual es pertinente realizar análisis sobre los procesos vigentes y las mejoras sustanciales que se deben implementar para el desarrollo integral de los estudiantes en la educación inicial, básica y media, técnico profesión y programas de integración escolar, contemplando la continuidad de todos los estudiantes en la educación superior y su futura inserción al mundo laboral. (Koljatic & Silva, 2007)

Las necesidades de visibilización y desarrollo de los ingresos especiales, están en evidente crecimiento, y en base a las referencias contextuales, hoy existe una gran apertura hacia la importancia de la trayectoria en el ámbito académico, por lo que es de suma urgencia potenciar e incorporar un mayor énfasis a aquellas cualidades con escaso valor en la inserción universitaria, que van más allá del rendimiento académico y que son una oportunidad para la continuidad de estudios y para el fortalecimiento y desarrollo de capital humano avanzado.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Objetivo general:

Definir el perfil de los estudiantes de admisión especial a la Universidad de Playa Ancha en función de su trayectoria académica y permanencia.

Objetivos específicos:

- Analizar variables de género, NEM, asignaturas Nucleares, Sellos Disciplinarios y Práctica profesional en función a la vía de ingreso a la Universidad de Playa Ancha.
- Determinar si la modalidad de ingreso especial a la Universidad de Playa Ancha se traduce en diferencias significativas en el éxito del trayecto formativo.
- Identificar la dimensión de mayor diferencia en la caracterización del perfil del estudiante que ha ingresado a la Universidad de Playa Ancha vía admisión especial y puntaje PSU-PTU.

Preguntas de investigación:

¿Se podría definir el perfil de los estudiantes de admisión especial a la Universidad de Playa Ancha en función de su trayectoria académica y permanencia?

¿Se lograría analizar variables de género, tomando en consideración NEM, asignaturas Nucleares, Sellos Disciplinarios y Práctica profesional en función a la vía de ingreso a la Universidad de Playa Ancha?

¿Se podría determinar si la modalidad de ingreso especial a la Universidad de Playa Ancha se traduciría en diferencias significativas en el éxito del trayecto formativo?

¿Se lograría identificar la dimensión de mayor diferencia en la caracterización del perfil del estudiante que ha ingresado a la Universidad de Playa Ancha vía admisión especial y puntaje PSU-PTU?

Hipótesis:

El éxito en la trayectoria académica en la Universidad de Playa Ancha no está condicionado por la vía de ingreso a la educación superior.

Metodología:

Este estudio se posiciona, metodológicamente desde un enfoque cuantitativo, transversal, retrospectivo, no experimental y cuyo nivel de profundización es descriptivo e inferencial.

Variables y operacionalización:

Las variables de estudio principal son caracterizadas por el rendimiento académico en los núcleos temáticos identificados como Disciplinarios, Nucleares, Sello y Práctica profesional, además las referidas a rendimiento académico de egreso de enseñanza media. Todas ellas cuantificadas con valores entre 1.0 y 7.0, siendo esta última la referencia máxima de logro del núcleo temático respectivo, por tanto, cuantitativa y continua.

Participantes:

La población de estudio corresponde a todos los estudiantes regulares de la Universidad de Playa Ancha entre los años 2014 y 2022. La muestra es de tipo estratificada y aleatoria, procurando representatividad por promoción, alcanzando un tamaño muestral de 4146 estudiantes (El tamaño muestral es superior al establecido por la fórmula de Namakforoosh (2000) al considerar un nivel de confianza del 95%, y error de estimación del +5%). En la Tabla 1 se reportan características de los participantes de esta investigación.

Tabla 1:

Caracterización de la muestra de los participantes

		Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Femenino	2771	66.8
	Masculino	1375	33.2
Nacionalidad	Chilena	4141	99.9
	Extranjera	5	0.1
Promoción	2014	469	11.3
	2015	528	12.7
	2016	560	13.5
	2017	684	16.5
	2018	639	15.4
	2019	586	14.1
	2020	282	6.8
	2021	371	8.9
	2022	27	0.7
Vía de ingreso	No registrados	22	0.5
	PACE+TASC UP+INCLUSION	109	2.6
	Admisión Especial	214	5.2
	PSU	3780	91.2
	Transferencia Externa	21	0.5
Año Egreso de Enseñanza de Media	2014	469	11.3
	2015	528	12.7
	2016	628	15.1
	2017	660	15.9
	2018	635	15.3
	2019	580	14.0
	2020	278	6.7

Fuente: Elaboración propia

En relación con los descriptores modales de cada factor se establece que el 66.8% de los participantes es de sexo femenino, prácticamente el 100% son de nacionalidad chilena, 16.5% de la promoción 2017 y la vía de ingreso por admisión especial identifica al 5.2%.

Análisis de datos:

El análisis de los datos consideró dos etapas: la primera referida a resúmenes descriptivos las variables focalizadas en el factor tipo de admisión. La segunda perspectiva hace referencia a comparaciones en términos inferenciales del rendimiento académico disciplinar, nuclear y sello, respecto del factor modalidad de ingreso. Los análisis estadísticos fueron realizados con el entorno de programación R 3.6.1 (R Development Core Team, 2019) y Jamovi 1.2.27.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Etapa I: Resúmenes descriptivos

En términos de centralidad y particularmente usando la media aritmética, se establece una jerarquía relativa a las variables de estudio, posicionándolas del siguiente modo: Sello, Nuclear, Disciplinar y finalmente con el mayor rendimiento Práctica profesional, estableciéndose una diferencia descriptiva de 1,2 puntos entre los extremos. En términos de variabilidad y particularmente usando la desviación estándar, no se visualizan patrones o tendencias, solo se evidencia que la variable rendimiento en Práctica profesional es la que presenta mayor homogeneidad. (Ver tabla 2 y figura 1)

Tabla 2:

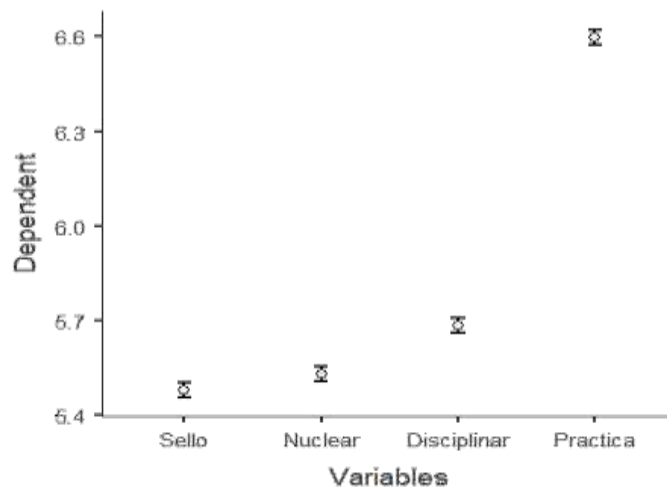
Resúmenes Descriptivos según NEM, Asignaturas Disciplinarias, Asignaturas Nucleares, Asignaturas Sello y Nota de Práctica.

	NEM	Disciplinarias	Nucleares	Sello	Nota Práctica
Media	5.71	5.41	5.40	5.39	6.60
Desviación Estándar	0.390	0.750	0.711	0.784	0.516

Fuente: Elaboración propia

Figura :

Promedio de asignaturas



Fuente: Elaboración propia

Complementariamente, se analiza el factor de ingreso, para establecer, si a nivel descriptivo, sus niveles se traducen en efectos sobre el rendimiento académico en cada una de las dimensiones establecidas. Esto es, si la modalidad de ingreso ya sea Ingreso especial o la vía PSU/PTU se traducen en diferencias en la dinámica del comportamiento para el rendimiento académico en las dimensiones de análisis.

En términos de centralidad, particularmente usando el promedio, es posible establecer que la vía de acceso admisión especial se posiciona en todos los casos por sobre la vía de acceso convencional, es decir por sobre el sistema de ingreso PSU/PTU, alcanzando diferencias de 0.18 puntos en algunos casos como la dimensión disciplinar.

En términos de variabilidad y particularmente utilizando la desviación estándar se visualiza un comportamiento similar a través de todos los focos de estudio (Ver tabla 3)

Tabla 3:

Centralidad y variabilidad según NEM, Asignaturas Disciplinarias, Asignaturas Nucleares, Asignaturas Sello y Nota de Práctica.

	Vía de ingreso	NEM	Disciplinarias	Nucleares	Sello	Nota Práctica
Media o Promedio						
	Admisión especial	5.71	5.58	5.49	5.48	6.63
	PSU/PTU	5.69	5.40	5.39	5.38	6.59
Desviación Estándar						
	Admisión especial	0.480	0.728	0.737	0.877	0.487
	PSU/PTU	0.382	0.754	0.709	0.777	0.519

Como análisis posterior surge la duda relativa a si la edad es un elemento caracterizador de la vía de ingreso, teniendo como respuesta que los estudiantes cuya vía de ingreso es ingreso especial, presentan una diferencia de aproximadamente un año por sobre aquellos que ingresan vía modalidad convencional (21.1 y 19.7 respectivamente). Este resultado visibiliza la flexibilidad etaria declarada en los fundamentos de la admisión especial.

Respecto del género, no se visualizan diferencias en relación con la vía de ingreso, solo se reafirma que en ambas modalidades es el género femenino quien lidera en matrícula, en ambos casos 65%.

Desde la perspectiva de promoción, es decir el año de ingreso a la universidad, es posible establecer a nivel descriptivo, que la frecuencia de ingreso a través de la PSU-PTU ha tenido un comportamiento oscilante y decreciente. Por otro lado, referido a la admisión especial, pese a no visualizarse un patrón o regularidad referida a las frecuencias de ingreso, se resalta que el año 2021 un 21% de la matrícula se soporta en admisión especial realzando la importancia de esta vía

de ingreso en la matrícula total. Es importante indicar que el año 2019 alcanzaba un 2% (Ver tabla 4).

Tabla 4:

Variables sexo, promoción y NEM en función al tipo de asignatura.

	Vía de ingreso	Sexo	Promoción	NEM	Disciplinares	Nucleares	Sello	Nota Práctica
Promedio o Media	Admisión especial	FEMENINO	2014	5.44	5.50	5.48	5.18	6.76
			2015	5.45	5.31	5.31	5.12	6.34
			2016	5.33	5.31	4.99	5.03	6.76
			2017	5.54	5.30	5.30	5.42	6.77
			2018	5.80	5.70	5.74	5.79	7.00
			2019	5.70	6.03	6.04	5.85	NaN
			2020	6.09	6.03	6.04	6.39	NaN
			2021	6.04	5.90	5.89	5.89	NaN
			2022	5.20	5.72	5.10	5.78	NaN
		MASCULINO	2014	5.45	5.19	4.81	4.79	6.39
			2015	5.38	4.91	4.80	4.55	6.40
			2016	5.42	5.36	5.14	5.29	6.85
			2017	5.55	5.35	5.18	5.25	6.84
			2018	5.45	4.93	4.46	4.82	NaN
			2019	5.80	5.59	5.83	5.65	NaN
			2020	NaN	NaN	NaN	NaN	NaN
			2021	5.75	5.71	5.51	5.58	NaN
			2022	NaN	NaN	NaN	NaN	NaN
	PSU	FEMENINO	2014	5.74	5.33	5.33	5.18	6.53
			2015	5.71	5.50	5.35	5.34	6.60
			2016	5.69	5.45	5.35	5.32	6.67
			2017	5.70	5.47	5.44	5.47	6.63
			2018	5.76	5.57	5.62	5.61	6.60
			2019	5.74	5.61	5.75	5.62	NaN
			2020	5.83	5.82	5.79	5.86	NaN
			2021	5.80	5.87	5.97	5.92	NaN
			2022	5.73	5.81	5.74	5.49	NaN
		MASCULINO	2014	5.63	4.97	4.94	4.83	6.50
			2015	5.58	5.03	4.93	5.08	6.42
			2016	5.62	5.07	4.96	5.07	6.61
			2017	5.53	5.04	4.99	5.12	6.62
			2018	5.68	5.01	5.06	5.25	7.00
			2019	5.61	5.12	5.36	5.26	NaN
			2020	NaN	NaN	NaN	NaN	NaN

Vía de ingreso	Sexo	Promoción	NEM	Disciplinares	Nucleares	Sello	Nota Práctica
		2021	5.65	5.45	5.50	5.40	NaN
		2022	5.95	5.17	5.53	5.23	NaN

Fuente: Elaboración propia

Los resultados presentados, dan fuerza a la admisión especial en la Universidad de Playa Ancha. En los últimos años, esta vía de ingreso universitario ha permitido fortalecer el ingreso a las carreras de pedagogía. Resultado que es inverso a la crisis de ingresos a las carreras pedagógicas que vive nuestro país.

Es por lo anterior que podemos reconocer que el valor de esta modalidad de ingreso a la universidad compensa las brechas del acceso estandarizado, permitiendo brindar mayor cobertura a la vocación pedagógica de estudiantes que no han destacado en su trayectoria por rendimiento académico, pero poseen cualidades que validan y reconocen su trayectoria por talento en un área específica del saber, reconociendo la integralidad en la formación de los estudiantes de nuestro país.

Esta oportunidad de acceso acompañada del compromiso, constancia y disciplina, de aquellos estudiantes con una trayectoria complementaria al rendimiento académico, es un pronóstico y sustento favorable para la trayectoria académica universitaria, que, en base a los resultados, ha demostrado que los estudiantes que ingresan vía admisión especial logran estrechar brechas de rendimiento con estudiantes de ingreso PSU-PTU en su permanencia y titulación, posicionándose en asignaturas Disciplinares y Práctica.

Lo anterior sustenta información para optimizar, difundir y potenciar las vías de ingreso especial, en la Universidad de Playa Ancha y en todas las Universidades chilenas.

Etapa II: Comparaciones Inferenciales

La pregunta de investigación que da sentido al presente trabajo hace referencia a determinar si la modalidad de ingreso se traduce en diferencias significativas en el éxito en el trayecto formativo. Este último será entendido como el rendimiento académico en cuatro áreas, siendo estas lo Disciplinar, Nuclear, Sello y Práctica profesional. Para dar respuesta a esta pregunta, se utilizará la estadística One Way ANOVA, por tanto, es necesario la verificación de los supuestos de normalidad y homogeneidad. En este proceso se establece que el supuesto de normalidad no se verifica (Shapiro Wilk, p-valor <0.001 en todos los casos), por tanto, la perspectiva de análisis será no paramétrica, específicamente utilizando la estadística de Kruskal Wallis. Los resultados son presentados en la tabla (Ver tabla 5).

Tabla 5:

Diferencias por variables según NEM, Asignaturas Disciplinarias, Asignaturas Nucleares, Asignaturas Sello y Nota de Práctica.

Kruskal-Wallis

	χ^2	df	p
NEM	0.00829	1	0.927
Disciplinarias	13.39488	1	< .001
Nucleares	2.46189	1	0.117
Sello	3.57735	1	0.059
Práctica	0.38364	1	0.536

Fuente: Elaboración propia

El resultado principal de este análisis dice relación con la dimensión disciplinar, para la cual la modalidad de ingreso se traduce en diferencias significativas, de manera complementaria en las dimensiones NEM, asignaturas Nucleares, Sello, Práctica profesional, los comportamientos son indiferenciables según la modalidad de ingreso. De manera específica, para la dimensión Disciplinar, los estudiantes cuyo ingreso es vía modalidad ingreso especial, presentan rendimiento académico en la dimensión disciplinar, significativamente mayor que la modalidad convencional PSU. Por tanto, el éxito en la trayectoria académica, en términos generales, no depende de la modalidad de ingreso, y si este fuese admisión especial, se espera mejor rendimiento en el ámbito disciplinar.

Este resultado da relevancia a la admisión especial con el paso del tiempo. Lo que confirma que los estudiantes de esta vía de acceso, con flexibilidad etaria y experiencias de vida en el desarrollo de habilidades o talentos, pueden llegar a obtener éxito en su trayectoria académica, dada la constancia que ha caracterizado, destacado y propiciado su ingreso.

El género femenino es preponderante en el ingreso a las carreras de pedagogía, es importante destacar que se mantiene en cuanto al porcentaje de ingreso, rendimiento y trayectoria.

Desde el rol de la orientación, el aporte que sustentan los resultados está en visibilizar y acompañar el proceso de enriquecimiento de la vía de admisión especial en la educación básica, media y universitaria.

Desde la enseñanza básica, el aporte de los resultados invita a las entidades educativas a promover el desarrollo de una variada oferta de talleres, en los que los estudiantes puedan probar y reconocer sus talentos y cualidades. Y del mismo modo en que se reconoce el rendimiento académico, asignar una valoración a

los estudiantes que destacan por un talento desde sus primeros años de enseñanza.

En la enseñanza media, el aporte de la investigación está en la proyección de los talentos que los estudiantes durante la trayectoria que permitirá su acceso a la educación superior, donde la labor orientadora se centrará en fortalecer, acompañar y profesionalizar la trayectoria de los estudiantes con talentos. Diagnosticando sus necesidades, acompañando en su desarrollo y validación para las postulaciones universitarias. Vinculando durante el proceso de la enseñanza media con instituciones de educación superior, de modo que los estudiantes dispongan de motivación y fortaleciendo su constancia en el área que destaca por sus cualidades, aportando interés de los estudiantes y reconocimiento del sistema educativo.

En cuanto a las orientaciones para la Universidad, es importante indicar que se hace una necesidad el potenciar la vía de ingreso especial para carreras de pedagogía, en base a la trayectoria en función a un talento específico o cualidad. Para lo que se sugiere que exista una mayor difusión de la admisión especial en establecimientos educativos, instituciones públicas, centros de liderazgos juveniles, iglesias con grupos juveniles, entre otros. Lo que permitiría un realce en la pesquisa de posibles postulantes.

Será importante que la universidad refuerce las vías de comunicación con establecimientos e instituciones donde se reconozcan posibles postulantes, de modo que puedan anticipar y favorecer las postulaciones. Lo anterior requiere voluntad desde la rectoría de la universidad, facilitando y propiciando un proceso de vinculación desde el equipo de admisión especial y departamento de educación de la universidad con comunidades educativas e instituciones con posibles postulantes, participando de un proceso sistemático y colaborativo. Este trabajo podría significar un reposicionamiento de la universidad como impulsora

de nuevos profesionales de la educación y potenciar la cantidad de estudiantes para las futuras promociones y egreso de educadores.

El enfoque que engrandece el presente estudio responde a la inclusión educativa, en reconocer positivamente a la diversidad de las personas y las diferencias individuales como una oportunidad para el desarrollo y enriquecimiento de la sociedad, con una cultura país inclusiva (Ver tabla 6).

Tabla 6:

Grupo descriptivo por asignatura en función a la vía de ingreso.

	Vía de ingreso	N	Mean	SD	SE
NEM	Admisión especial	200	5.71	0.480	0.03394
	PSU - PTU	3685	5.69	0.382	0.00629
Disciplinares	Admisión especial	214	5.58	0.728	0.04978
	PSU - PTU	3770	5.40	0.754	0.01228
Nucleares	Admisión especial	211	5.49	0.737	0.05075
	PSU - PTU	3753	5.39	0.709	0.01158
Sello	Admisión especial	208	5.48	0.877	0.06084
	PSU - PTU	3676	5.38	0.777	0.01282
Nota Práctica	Admisión especial	66	6.63	0.487	0.06000
	PSU -PTU	1451	6.59	0.519	0.01362

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN

El estudio desarrollado tuvo como objetivo analizar el perfil de los estudiantes de admisión especial a la Universidad de Playa Ancha en función de su trayectoria académica y permanecía, determinando si la modalidad de ingreso a la institución se traduce en diferencias significativas en el éxito del trayecto formativo. Considerando las diferencias que repercuten en variables como el género, NEM y rendimiento académico en asignaturas Nucleares, Sello, Disciplinarias y Práctica profesional.

A través de la investigación, contrastando los resultados académicos obtenidos por los estudiantes que han ingresado a la Universidad de Playa Ancha vía ingreso especial y vía PSU-PTU fue posible evidenciar que el género femenino es preponderante en el ingreso a la universidad, destacando que se mantiene en cuanto al porcentaje de ingreso, rendimiento y trayectoria en la totalidad de la muestra. En referencia al género, el porcentaje de estudiantes de género femenino supera significativamente al ingreso masculino en las vías de ingreso tradicional PSU-PTU y vía admisión especial, y respecto a su promedio no se evidencian diferencias con sesgos en los resultados académicos. Respecto al NEM, en base a los resultados recopilados en la investigación, se destaca que no existen diferencias significativas respecto a los estudiantes que ingresan vía admisión especial, esto considerando el género femenino y masculino.

Este hallazgo soporta teoría que se condice con lo que conocemos desde la cultura clásica occidental, los griegos respaldaron una educación integral con primacía de la formación de la moral. *“El hombre debía formarse en todas las materias para poder hablar de cualquier cosa y ser polivalente, pero siempre en búsqueda de la moral”* (Lobato, 2020). Por lo que, en esta variable, tanto estudiantes de ingreso vía PSU-PTU como ingreso especial evidencian haber finalizado su proceso escolar bajo un estándar común de rendimiento. Lo que

permite visualizar que el talento o cualidad de un estudiante es complementario al rendimiento académico en su trayectoria escolar.

Los resultados arrojan que no existen diferencias significativas en el rendimiento académico en las Dimensiones de las asignaturas Nucleares, Sello y Práctica. En el caso de la dimensión Disciplinar, los estudiantes cuyo ingreso es vía admisión especial, presentan un rendimiento académico significativamente mayor que la modalidad convencional PSU-PTU. Por tanto, el éxito en la trayectoria académica, en términos generales, no depende de la modalidad de ingreso, y si este fuese admisión especial, se espera mejor rendimiento en el ámbito disciplinar.

Lo anterior permite concluir que los talentos y cualidades complementarias, que han permitido el acceso de estudiantes la Universidad de Playa Ancha vía admisión especial han potenciado el acceso y promoción de estudiantes de pedagogía, que según lo explicitado por filósofos griegos como Sócrates *“realza la importancia del desarrollo social, política, espiritual, económica, educativa, cultural y moral, es decir, saber que conlleva al hombre a actuar moralmente con el fin de perfeccionar su conducta, alcanzar el bienestar y la felicidad tanto individual como colectiva”*. (Buriticá, 2018). Lo que permite reforzar la consideración de las cualidades complementarias con el rendimiento académico, a saber, contribuyen favorablemente en una educación integral.

Los estudiantes que han ingresado a la universidad vía admisión especial evidencian flexibilidad etaria y experiencias de vida en el desarrollo de habilidades o talentos, que les han permitido obtener éxito en su trayectoria académica, dada la constancia que ha caracterizado, destacado y propiciado su ingreso. Lo que se condice con la perspectiva de educación de Platón, para él; *“la educación también incluía otros asuntos, que sólo con el paso del tiempo se han ido decantando e individualizando en el mundo moderno, tales como*

civilización, cultura, tradición, literatura, poesía, música entre otras (Molina, 2010).

La educación que incluía otros asuntos hace referencia a que todo ser humano puede desarrollarse a través del tiempo, de manera progresiva, fortaleciendo la importancia de descubrir, explorar y reconocer diferentes talentos durante la formación educacional, los cuales pueden ser contemplados en el acceso universitario, al igual que el rendimiento académico, ya que advierten un mérito e integralidad que es posible mantener en el contexto universitario.

La investigación demuestra la importancia de no centralizar el aprendizaje en el exitismo académico, lo que sostiene Aristóteles, quien fundamenta el conocimiento humano en la experiencia, para llegar a ser un buen hombre y buen ciudadano, a fin de ser feliz (Torrano, 2001). Es por ello que el contexto de aprendizaje, las experiencias previas, vivencias, marcan o guían el desarrollo personal.

Por lo que aquellas experiencias integrales, que se propician con el ingreso especial a la Universidad de Playa Ancha, ya sea por un talento o cualidad destacada, han permitido una trayectoria universitaria exitosa para esta vía de ingreso. Siendo un nuevo pilar en el desarrollo de capital humano avanzado. Aportando en el reconocimiento de la diversidad de características de los estudiantes y siendo una vía sustentable para el ingreso a la educación superior.

La consolidación de los ingresos especiales en la Universidad de Playa Ancha, ha sido progresiva, en cuanto a los avances en las adaptaciones políticas públicas educativas, que hacen referencia espacio a modelos internacionales. Tal es el caso de la Declaración de Bolonia, donde se soportan las bases de las políticas públicas de la educación en la educación superior. (Muga & Bruce, 2005). Lo que permitió potenciar en Chile un proceso de cambio y renovación, que se enmarca en el fenómeno de la globalización, considerando los

componentes propios de nuestro país. Dando un mayor realce a las vías de ingreso complementarias a la educación superior.

Tomando en consideración el Proyecto Tuning, el cual ayudó en el *“fortalecimiento y permitió el avance en la renovación curricular, gestando la voluntad política por parte del Estado para promover procesos sistemáticos asumiendo un rol protagónico, articulando y promoviendo estrategias integrales para las universidades del país”* (Muñoz & Sobrero, 2006). Con dicho proyecto se han desarrollado avances en lo que respecta al ingreso especial a la educación superior. Siendo una necesidad la contemplación de un espacio de mayor realce a las cualidades que distinguen a los estudiantes desde su trayectoria escolar hasta su acceso a la educación superior, a fin de motivar el desarrollo integral en los espacios educativos y proyectar la transversalidad de saberes que contempla el proceso educativo.

La Universidad de Playa Ancha, está a la vanguardia de dichos procesos de admisión especial, destacado por la transversalidad e innovación dentro de las prioridades. Se ha marcado un sello institucional en su acceso especial, lo que ha distinguido en el Decreto Exento N° 277/2005, donde se aprobó el Reglamento del Alumno de la Universidad. Fortaleciendo en el año 2019 con el Decreto Exento N°0940/2019, donde responden a nuevos conceptos de la ley, como lo es la contemplación de los requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía. Lo que se ha consolidado con el Decreto Exento N°0603/2020, incorporando cualidades de reconocimiento en el ingreso a la universidad, que se articula con lo aludido por (Koljatic & Silva, 2007), respecto a que los procesos de admisión a la universidad en nuestro país, deben contemplar las mejoras sustanciales que se deben implementar para el desarrollo integral de los estudiantes en la educación inicial, básica y media, técnico profesión y programas de integración escolar, contemplando la continuidad de todos los estudiantes en la educación superior y su futura inserción al mundo laboral.

Así se van valorando sus cualidades e intereses para comenzar un camino alternativo en el acceso a la Educación Superior.

El enfoque que alude y engrandece el presente estudio, responde a la necesidad y visibilización de la inclusión educativa, reconociendo positivamente a la diversidad de estudiantes que egresan de la enseñanza media, valorando las diferencias individuales como una oportunidad para el desarrollo y enriquecimiento de la sociedad, favoreciendo una cultura país inclusiva.

La presente investigación aporta en la articulación de las trayectorias escolares por talentos o cualidades, que ingresan a la Universidad de Playa Ancha vía admisión especial, destacando su relevancia y proyección.

Recomendaciones:

El rol de la orientación en el sistema educativo se realza con los resultados obtenidos en la investigación, su importancia está en proyectar mayores oportunidades para gestionar y liderar espacios de visualización y acompañamiento en el proceso de enriquecimiento de la admisión especial, desde la educación básica hasta la educación superior.

Desde la enseñanza básica, los resultados invitan a las entidades educativas a promover el desarrollo de una variada oferta de talleres, en los que los estudiantes puedan probar y reconocer sus talentos y cualidades. Y del mismo modo en que se reconoce el rendimiento académico, asignar una valoración a los estudiantes que destacan por un talento desde sus primeros años de enseñanza.

En la enseñanza media, el aporte de la investigación está en la proyección de la trayectoria estudiantes con talentos, que propicia su acceso a la educación superior, donde la labor orientadora se centrará en fortalecer, acompañar y profesionalizar la trayectoria de los estudiantes. Para lo que será necesario diagnosticar sus necesidades, acompañar en su desarrollo y validación para las

postulaciones universitarias. Un aspecto trascendental será la vinculación con instituciones de educación superior, de modo que los estudiantes dispongan de información, motivación y compromiso con su proceso educativo, validando su constancia en el área en que destaca, aportando en sus proyectos de vida e intereses, y dando paso a un reconocimiento en el sistema educativo.

En cuanto a las contribuciones para la Universidad, se hace una necesidad el potenciar las vías de ingreso especial para carreras de pedagogía, en base a la trayectoria en función a talentos o cualidades. Para lo que se sugiere que exista una mayor difusión de la admisión especial en establecimientos educativos, instituciones públicas, centros de liderazgos juveniles, grupos de iglesias, entre otros. Lo que aumentaría el realce en la pesquisa de posibles postulantes.

Esta investigación ha demostrado que, respecto a los ingresos especiales en la Universidad de Playa Ancha, está ya cuenta con una visión hacia el futuro. Que invita a futuras indagaciones en Universidades del país a seguir incorporado la vía de admisión especial como una alternativa de acceso a la educación superior y equidad social.

Será importante que la universidad refuerce las vías de comunicación con establecimientos e instituciones donde se reconozcan posibles postulantes, de modo que puedan anticipar y favorecer las postulaciones. Lo anterior requiere voluntad desde la rectoría de la universidad, facilitando y propiciando un proceso de vinculación con los equipos de admisión especial y el departamento de educación de la universidad con comunidades educativas e instituciones con posibles postulantes, participando de un proceso sistemático y colaborativo. Este trabajo podría significar un reposicionamiento de la universidad como impulsora de nuevos profesionales de la educación y potenciar la cantidad de estudiantes para las futuras promociones y egreso de educadores. Fortaleciendo la matrícula trayectoria y promoción.

Los resultados obtenidos se podrán al servicio del sistema educativo nacional e internacional, considerando el posible impacto en otras universidades y futuras investigaciones.

Limitaciones de la investigación:

El estudio es solo en una universidad, por lo que se requiere ampliar la muestra para dar más solidez, y más datos, y así desarrollar un estudio más complejo.

El estudio al estar focalizado en ingresos especiales de carreras pedagógicas acorta de cierta manera, posibles soluciones, opciones, nuevas ideas para ir en vanguardia en aspectos educativos.

La base de datos analizada no reporta información en los últimos años respecto a la práctica profesional, esto ya que los estudiantes aún están en formación, implicando más diversidad de datos de estudio que se ven limitados en esta investigación.

Los estudiantes contemplados son analizados a partir de su trayectoria académica, falta levantar información respecto a su trayectoria universitaria desde el ámbito de desarrollo en su proyecto de vida y reconocer la continuidad del talento que favoreció su ingreso.

Oportunidades para futuras investigaciones:

- ✓ Indagar los procesos que han desarrollado otras universidades estatales para los ingresos especiales a la universidad.
- ✓ Profundizar en el reconocimiento y cobertura estatal de los ingresos vía admisión especial a la Universidad.
- ✓ Investigar modelos de ingresos especiales en países del mundo, que cuenten con características contextuales similares a nuestro país.

- ✓ Investigar programas de orientación de establecimientos que fortalecen los talentos en el ingreso a la educación superior.
- ✓ Evaluar trayectorias en talentos desde enseñanza básica hasta la orientación vocacional guiada en estudiantes de ingreso especial a la educación superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aboites, H. (2010). *La educación superior latinoamericana y el proceso de Bolonia: de la comercialización al proyecto tuning de competencias. Cultura y representaciones sociales*, 5(9), 122-144.
- Alonso-Sáez, I., & Arandia-Loroño, M. (2017). 15 años desde la Declaración de Bolonia. Desarrollo, situación actual y retos del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(23), 199-213.
- Barrientos, F. (2019). *¿Qué sabemos sobre admisión a la educación superior? Una revisión para implementación del nuevo Sistema de Acceso en Chile.*
- Bravo, F., Illescas-Peña, L., & Peña, M. P. (2020). Trayectoria Académica de Estudiantes Universitarios. *Podium, Samborondón*, 37, 27-42.
- Burgos, F. (2019). FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DESDE EL PROYECTO TUNING AMÉRICA LATINA EN LOS PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN. *ACTIVIDAD FÍSICA Y DESARROLLO HUMANO*. 8 (1).
- Burgos, F. (2019). Formación en competencias desde el proyecto tuning América Latina en los programas de educación física, recreación. *Física y desarrollo humano*, 8(1).
- Buriticá, A. A. (2018). *¿Cómo era la educación en Atenas en la época de Sócrates?*
- Cáceres, A. (2015). *Análisis de la supuesta rivalidad entre calidad e inclusión en la educación superior. Santiago: Universidad de Chile.*
- Carrero, I., & Valor, C. (2009). *¿Es más eficaz Bolonia para la adquisición de competencias que la enseñanza tradicional? Un análisis empírico.*
- Cheverra, B. E. (2013). *Ideas prácticas de la Grecia ateniense y su influencia en la educación física actual.*
- Cobo del Rosal Pérez, G. (2020). *El Proceso de Bolonia como factor esencial de la integración europea.*
- Cordóñez, L. A., & Aguilar, E. F. (2017). Perfil de Ingreso y Trayectoria Académica de los Estudiantes de la Cohorte 2017 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. *Paradigma: Revista de Investigación Educativa*, 28(46), 63-92.

- Espinoza, O., & González, L. E. (2016). *El impacto del Acuerdo de Bolonia en el Sistema de Educación Superior en Chile*. *Revista Internacional de Educação Superior*, 2(1), 89-117. estructurado). M. (s.f.).
- Fernández, M. F. (2015). *La educación popular en la antigua Grecia: Antígona y la discusión por la ley*. *Question/Cuestión*, 1(46), 111-124.
- Ferreira, K. C., & Lima, P. G. (2013). *América Latina en las universidades brasileñas: características y ámbitos en el área de la educación*. *Paradigma*, 34(1), 083-096.
- Garcés, C. R., & Fuentes, G. P. (2017). *Elección profesional y sesgo de selección: evaluación de los sistemas de admisión universitaria en Chile en un contexto de agenda pro-inclusión*. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 852-870.
- Gil, F. P. (2013). *El ranking de las notas: inclusión con excelencia*. Santiago: Centro de Políticas Públicas. .
- Hidalgo, P. M., García, J. Á., & Zacarías, J. C. (2018). *Planteamientos sociopolíticos de la educación en el pensamiento filosófico griego antiguo: Sócrates, Platón y Aristóteles*. *INNOVA Research Journal*, 3(2), 136-146.
- Koljatic, M., & Silva, M. (2007). *Problemas de equidad asociados con el cambio de las pruebas de admisión universitaria en Chile*. *Estudios públicos*, 106.
- Lobato, D. M. (2020). *Filosofía, música y educación en la antigua Grecia*.
- MINEDUC. (2014). Recuperado de [http://www.pace.mineduc.cl/usuarios/UsuarioMin064/File/2015/Fundamento%20del%20P ACE%202015.pdf](http://www.pace.mineduc.cl/usuarios/UsuarioMin064/File/2015/Fundamento%20del%20P%20ACE%202015.pdf) MINEDUC. (2019). Obtenido de <https://pace.mineduc.cl/>
- Molina Chávez, W., & Huenulao Arellano, M. (2020). *Acceso inclusivo a la educación superior en Chile: Un análisis desde el capital social de estudiantes vulnerables*. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior.*, 7(1), 30-42.
- Molina, R. B. (2010). *La pedagogía en los diálogos de Platón*. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, 33, 35-54.
- Montes, N., & Sendón, M. A. (2006). *Trayectorias educativas de estudiantes del nivel medio*. *Argentina a comienzos del Siglo XX*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(29), 381-402.

- Muga, A., & Bruce, G. (2005). *La declaración de Bolonia y su impacto para las políticas públicas en educación superior: internacionalización y competitividad en un mundo globalizante*. *Calidad en la Educación*, 22, 161-173.
- Muñoz, A. L., & Sobrero, V. (2006). *Proyecto Tuning en Chile: análisis de procesos de internacionalización de la educación superior*. *Calidad en la Educación*, 24, 249-271. N°001387, D. E. (2022).
- Palma y Muñoz, M. (2019). *Movilidad y dimensión social: fundamentos del Espacio Europeo de Educación Superior y el proceso de Bolonia Resumen estructurado*. . *ACE: Architecture, City and Environment*, 14(40), 231-246.
- .Ranking1000 (ex rankig 850) .(s.f). Recuperado 13 de diciembre de 2022, de <http://www.ranking850.cl/>
- Roa, M. L. (2013). *Adquisición de la competencia transversal de aprendizaje autónomo, la autoeficacia académica y las estrategias de aprendizaje autorregulado en estudiantes universitarios de educación: el caso de la uc* (Doctoral dissertation, Universidad del País Vasco-Eus).
- Rodríguez, A. B. (2010). *Evolución de la educación*. *Pedagogía Magna*, 5, 36-49.
- Sepúlveda, P. G. (2013). *Trayectorias académicas y construcciones subjetivas de estudiantes y exestudiantes virtuales*. *Apertura: Revista De Innovación Educativa*, 5(2), 70-81.
- Solanas, F. (2013). *De los modelos nacionales universitarios a la convergencia europea: un análisis del proceso de Bolonia*. In *X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*.
- Superior, M. D. E. S. D. E. (2022, 9 noviembre). *Resolución 5250 Exenta (09-nov-2022) M. de Educación; Subsecretaría de Educación Superior | Ley Chile*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. www.bcn.cl/leychile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1184028>.
- Universidad De Chile, decreto exento. (2022). *Universidad de Chile*. Recuperado en <https://www.ingresoequidad.uchile.cl/index.php>
- Universidad Diego Portales, Programa de Equidad, (2012. <https://www.udp.cl/>
- Universidad de Playa Ancha. UPLA. (2022). Obtenido de <https://www.upla.cl/admision/vias-de-admision/admision-especial/>

Zuleta, E. (1990). Educación y filosofía. Folios, Páginas 31-36.

ANEXOS

Anexo 1:

Tabla: Evolución de la matrícula de primer año de Pregrado por área del conocimiento

Área	2018	2019	2020	2021	2022	% Variación 2018 - 2022	% Variación 2021 - 2022	Distribución Matrícula 2022
Administración y Comercio	71.383	70.858	61.495	63.903	64.229	-10,0%	0,5%	20,2%
Agropecuaria	8.195	8.810	8.771	9.599	9.534	16,3%	-0,7%	3,0%
Arte y Arquitectura	16.551	17.937	17.283	17.023	20.029	21,0%	17,7%	6,3%
Ciencias Básicas	6.268	6.316	6.201	5.686	5.533	-11,7%	-2,7%	1,7%
Ciencias Sociales	30.859	31.559	30.369	33.065	31.823	3,1%	-3,8%	10,0%
Derecho	10.203	10.391	10.405	11.046	10.606	3,9%	-4,0%	3,3%
Educación	45.741	39.960	34.929	30.016	27.832	-39,2%	-7,3%	8,7%
Humanidades	2.861	2.676	2.209	2.293	2.406	-15,9%	4,9%	0,8%
Salud	56.487	54.202	51.569	58.878	60.243	6,6%	2,3%	18,9%
Tecnología	86.343	87.965	80.198	83.028	86.238	-0,1%	3,9%	27,1%
Total general	334.891	330.674	303.429	314.537	318.473	-4,9%	1,3%	100,0%

Fuente: Servicio de información de Educación superior

Anexo 2:

Tabla de Frecuencias de Nacionalidad

Nacionalidad	Cantidad	% de Total	Acumulativa %
CHILENA	4141	99.9 %	99.9 %
EXTRANJERA	5	0.1 %	100.0 %

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3:

Tabla de Frecuencias de Promoción

Niveles	Cantidad	% de Total	Acumulativa%
2014	469	11.3 %	11.3 %
2015	528	12.7 %	24.0 %
2016	560	13.5 %	37.6 %
2017	684	16.5 %	54.1 %
2018	639	15.4 %	69.5 %
2019	586	14.1 %	83.6 %
2020	282	6.8 %	90.4 %
2021	371	8.9 %	99.3 %
2022	27	0.7 %	100.0 %

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4:

Tabla de Frecuencia de Vía de ingreso

Niveles	Cantidad	% de Total	Acumulativa %
No Registrado	22	0.5 %	0.5 %
PACE +TASC UP+ INCLUSION	109	2.6 %	3.2 %
Admisión especial	214	5.2 %	8.3 %
PSU/PTU	3780	91.2 %	99.5 %
Transferencia externa	21	0.5 %	100.0 %

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5:

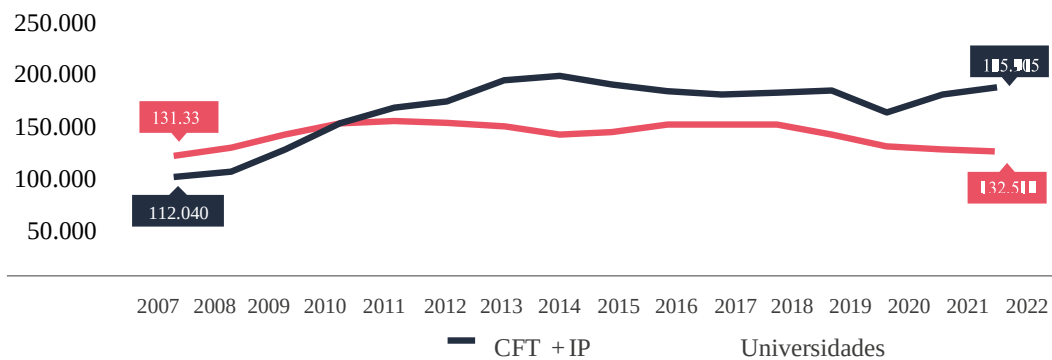
Tabla de Frecuencias de sexo

Sexo	Vía de ingreso				
	PACE +TASC		Admisión especial	PSU/PTU	Transferencia externa
	No Registrado	UP+			
		INCLUSION			
FEMENINO	14	96	140	2507	14
MASCULINO	8	13	74	1273	7

Fuente: Elaboración propia

Anexo 6:

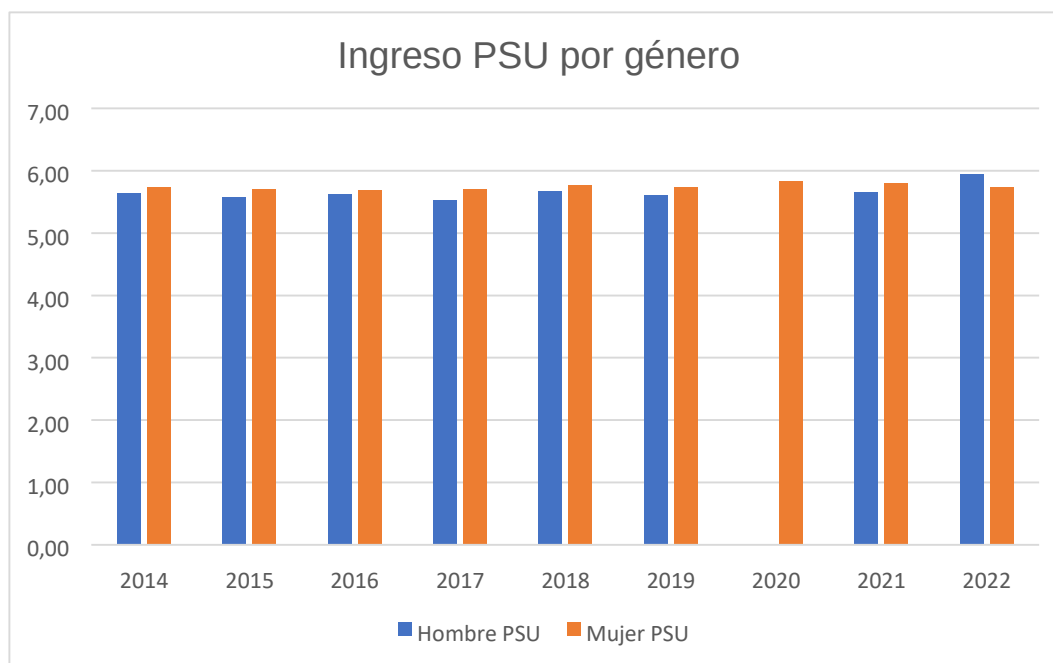
Gráfico: Evolución de la Matrícula Primer año de pregrado todo tipo de institución



Fuente: Servicio de información de Educación superior

Anexo 7:

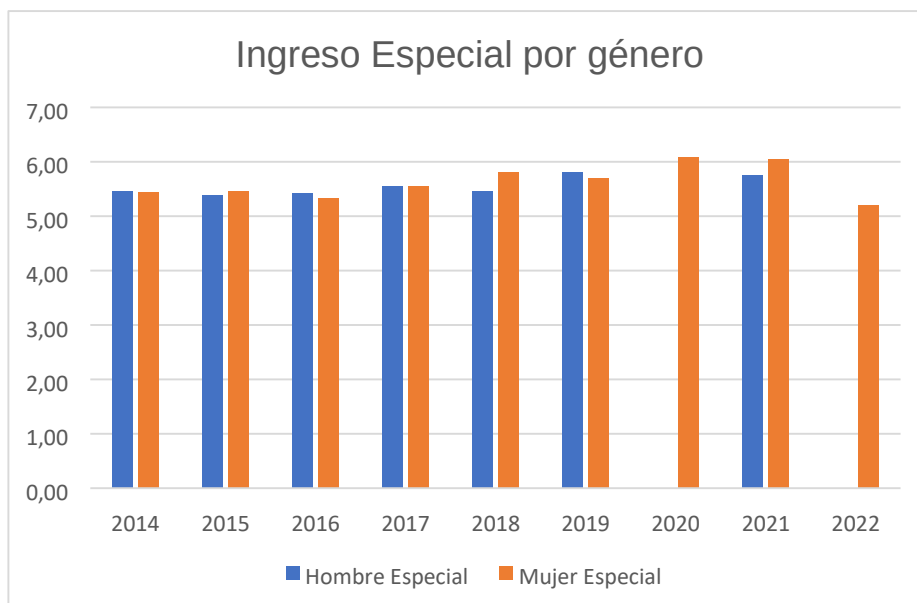
Gráfico ingreso PSU-PTU por género



Fuente: Elaboración propia

Anexo 8:

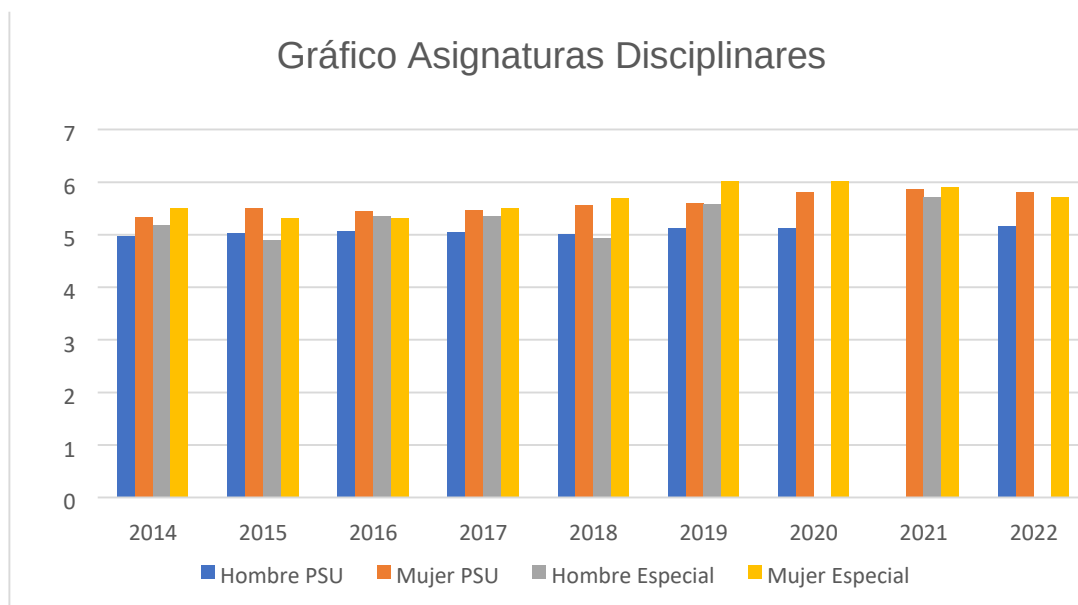
Gráfico ingreso especial por género



Fuente: Elaboración propia

Anexo 9:

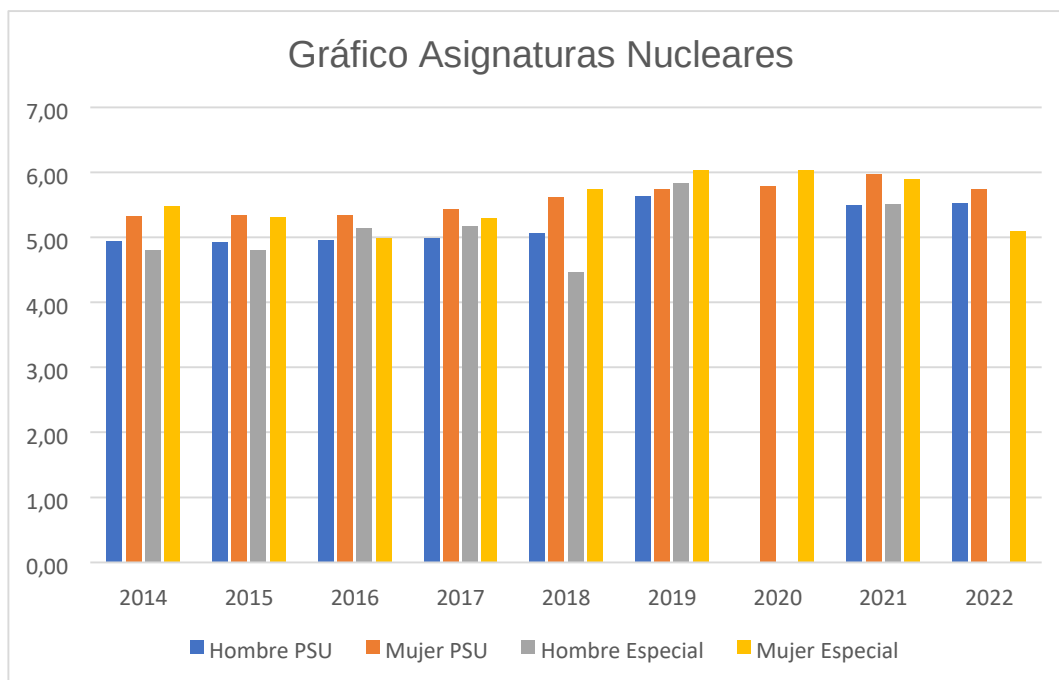
Gráfico de asignaturas Disciplinarias



Fuente: Elaboración propia

Anexo 10:

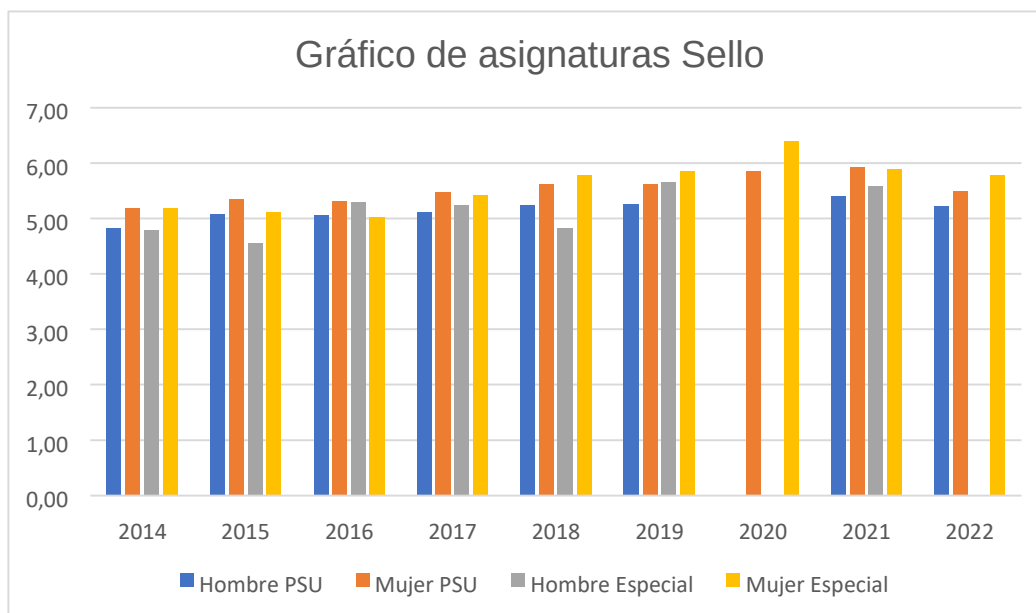
Gráfico de asignaturas Nucleares



Fuente: Elaboración propia

Anexo 11:

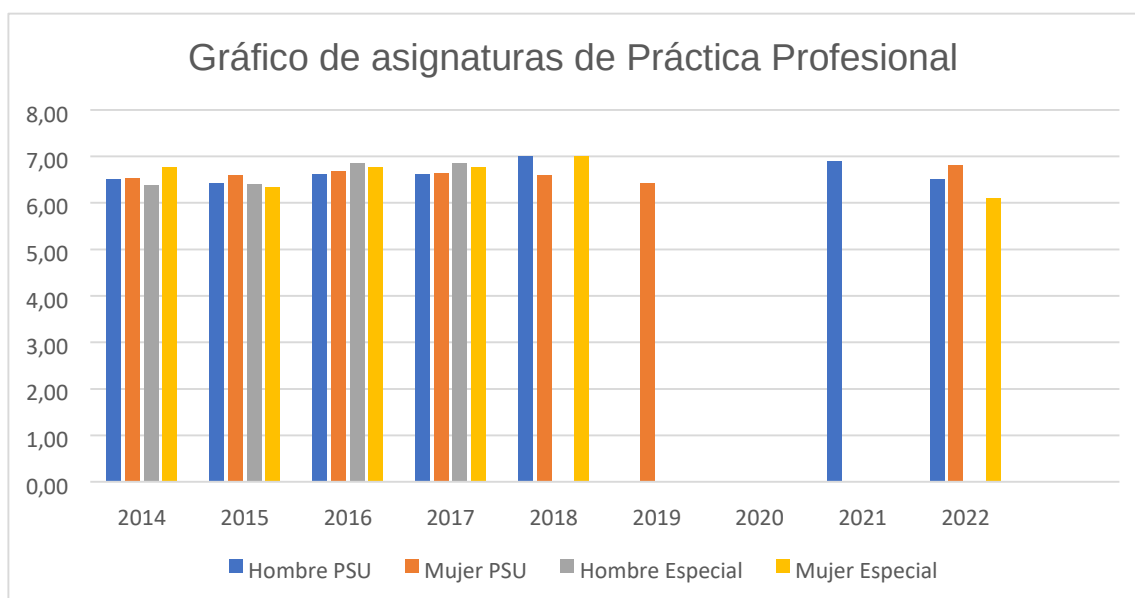
Gráfico de asignaturas Sello



Fuente: Elaboración propia

Anexo 12:

Gráfico de asignaturas de práctica profesional



CONSTANCIA

Se deja constancia que se ha proporcionado información desde la Unidad de Análisis y Estudio de la Progresión Académica para el desarrollo del trabajo de tesis del programa de Magíster en Orientación Educacional de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile, a la srta. **Tania Toro Barrera**, Cédula de Identidad N°17.976.936-0
La información ha sido proporcionada con fines investigativos.



Dr. José Alejandro González Campos

Coordinador de Unidad de Análisis y Estudios de la Progresión
Académica Vicerrectoría Académica.
Universidad de Playa Ancha

Unidad de Análisis y Estudios de la Progresión Académica
Vicerrectoría Académica
Universidad de Playa Ancha



XI CLABES

Congresso Latinoamericano Sobre
Abandono na Educação Superior

CERTIFICADO

Certificamos que **TANIA TORO BARRERA** apresentou o trabalho ***Perfil de los estudiantes de admisión especial en función de su trayectoria académica y permanecía.*** no evento Congresso Latino-americano sobre o Abandono na Educação Superior (XI CLABES), que ocorreu durante os dias 16/11/2022 e 18/11/2022.

Prof^a. Dr^a. Priscila Kohls-Santos
Presidente XI CLABES
Comitê Coordenador RedGUIA
Universidade Católica de Brasília

Prof^a. Ms. Patricia Estrada Mejía
Vice Presidente XI CLABES
Universidade Católica de Brasília

